

REPUBLICA DE PANAMA
COMISION NACIONAL DE VALORES

ACUERDO 18-00
(de 11 de octubre de 2000)
Modificado por el Acuerdo No.8-2004 de 20 de diciembre de 2004

FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACION
ANUAL

Año terminado el 31 de diciembre de 2013

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999 Y EL ACUERDO No 18-00 DE 11 DE OCTUBRE DEL 2000.

INSTRUCCIONES GENERALES A LOS FORMULARIOS IN-A e IN-T:

A. Aplicabilidad

Estos formularios deben ser utilizados por todos los emisores de valores registrados ante la CNV, de conformidad con lo que dispone el Acuerdo No. 18-00 de 11 de octubre del 2000 (con independencia de si el registro es por oferta pública o los otros registros obligatorios). Los Informes de Actualización serán exigibles a partir del 1 de enero del año 2001. En tal virtud, los emisores con cierres fiscales a diciembre, deberán presentar su Informe Anual conforme las reglas que se prescriben en el referido Acuerdo. De igual forma, todos los informes interinos de emisores con cierres fiscales especiales (marzo, junio, noviembre y otros), que se deban recibir desde el 1 de enero del 2001 en adelante, tendrán que presentarse según dispone el Acuerdo No. 18-00. No obstante, los emisores podrán opcionalmente presentarlos a la Comisión antes de dicha fecha.

B. Preparación de los Informes de Actualización

Este no es un formulario para llenar espacios en blanco. Es únicamente una guía del orden en que debe presentarse la información. La CNV pone a su disposición el Archivo en procesador de palabras, siempre que el interesado suministre un disco de 3 ½. En el futuro, el formulario podrá ser descargado desde la página en *Internet* de la CNV.

Si alguna información requerida no le es aplicable al emisor, por sus características, la naturaleza de su negocio o por cualquier otra razón, deberá consignarse expresamente tal circunstancia y las razones por las cuales no le aplica. En dos secciones de este Acuerdo se hace expresa referencia al Acuerdo No. 6-00 de 19 de mayo del 2000 (modificado por el Acuerdo No. 15-00 de 28 de agosto del 2000), sobre Registro de Valores. Es responsabilidad del emisor revisar dichas referencias.

El Informe de Actualización deberá presentarse en un original y una copia completa, incluyendo los anexos.

Una copia completa del Informe de Actualización deberá ser presentada a la Bolsa de Valores en que se encuentre listados los valores del emisor.

La información financiera deberá ser preparada de conformidad con lo establecido por los Acuerdos No. 2-00 de 28 de febrero del 2000 y No. 8-00 de 22 de mayo del 2000. Cuando durante los periodos contables que se reportan se hubiesen suscitado cambios en las políticas de contabilidad, adquisiciones o alguna forma de combinación mercantil que afecten la comparabilidad de las cifras presentadas, el emisor deberá hacer clara referencia a tales cambios y sus impactos en las cifras.

De requerir alguna aclaración adicional, puede contactar a los funcionarios de la Dirección Nacional de Registro de Valores, al teléfono 265-2514.

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR: AES Changuinola, S.A.

VALORES QUE HA REGISTRADO: Bonos Corporativos por la suma de \$470,000,000 divididos en tres (3) Series: Serie A hasta US\$200,000,000 a una tasa fija de 6.25%; Serie B hasta US\$220,000,00 a una tasa fija de 6.75%; Serie C hasta US\$50,000,000. Serie A y B con vencimientos en 10 años (25 de noviembre de 2023) y para la Serie C el plazo será determinado por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y el mismo será comunicado a la Superintendencia de Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá mediante un suplemento Informativo que será presentado con por lo menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de emisión y negociación por la Bolsa de Valores de dicha Serie.

NÚMEROS DE TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR: (507) 206-2600 Tel.- (507) 206-2612 fax

DIRECCIÓN DEL EMISOR: Costa del Este, Paseo Roberto Motta, Edificio Business Park V (Edificio Bladex), piso No. 11; apartado postal 0816-01990 Panamá, República de Panamá.

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: leopoldo.perez@aes.com

MP

I PARTE

De conformidad con el Artículo 4 del Acuerdo No.18-00 de 11 de octubre del 2000, haga una descripción detallada de las actividades del emisor, sus subsidiarias y de cualquier ente que le hubiese precedido, en lo que le fuera aplicable (Ref. Artículo 19 del Acuerdo No. 6-00 de 19 de mayo del 2000).

1. INFORMACION DE LA COMPAÑIA

Historia y Desarrollo de la Compañía

AES Changuinola, S. A., (La Compañía) antes Hydro Teribe, S.A., fue constituida el 21 de noviembre de 2001 y desde diciembre 2006, era subsidiaria de AES Bocas del Toro Hydro, S. A. en un 83.35%. En octubre 2010 AES Bocas del Toro Hydro, S.A. ejerce la opción que le daba el derecho de adquirir el 16.65% que estaba en manos de los accionistas minoritarios, pasando de esta manera a ser 100% propietaria de AES Changuinola, S.A. AES Bocas del Toro Hydro, S.A. es a su vez subsidiaria en un 100% de AES Panamá Hydro Holding Ltd., que a su vez es subsidiaria en un 100% de The AES Corporation (la Corporación), compañía global de energía, con sede en Arlington, Virginia (Estados Unidos).

El 25 de septiembre de 2013 la Junta Directiva de AES Changuinola aprobó la capitalización de la deuda que mantenía con su afiliada AES Panamá, S.A. por la suma total de \$63,227 derivada del contrato de suministro de energía que ambas compañías mantienen. Producto de esta transacción, el 25 de noviembre de 2013, se cancela el certificado accionario No.12 a favor de AES Bocas del Toro Hydro, S.A por quinientas (500) acciones comunes sin valor nominal y se emiten el Certificado No. 13 por cuatrocientas (400) acciones a nombre de AES Bocas del Toro Hydro, S.A. y el certificado No. 14 por cien (100) acciones a nombre de AES Panamá, S.A que la adjudican como propietaria del 20% de AES Changuinola, S.A.

La Central Hidroeléctrica Changuinola I está ubicada en la Provincia de Bocas del Toro, distrito de Changuinola, corregimiento del Valle del Risco, aproximadamente 550 kilómetros al Noreste de la ciudad de Panamá. La misma aprovecha las aguas de los ríos Changuinola y Culubre y dispone de una potencia nominal instalada de 223 megavatios y un promedio de producción de energía de aproximadamente 1,046 gigavatios hora al año. Su construcción demoró 48 meses finalizando en octubre de 2011; y recibe su certificación de entrada en operación comercial en noviembre de 2011, emitida por la CND.

La Compañía obtuvo la concesión final de la Autoridad de los Servicios Públicos y el refrendo de la Contraloría General de la República de Panamá, el 27 de abril de 2007. Dicha concesión tiene una vigencia de 50 años a partir del citado refrendo.

Este informe es presentado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en miles de dólares (US\$), excepto donde sea indicado lo contrario.

A continuación se presenta un estado de capitalización y endeudamiento del Emisor al 31 de diciembre de 2013:

Pasivos:	
Préstamos por pagar	418,393
Cuentas por pagar	53,967
Intereses por pagar	2,811
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	2,003
Prima de antigüedad	95
Compromisos y contingencias	939
Total de pasivos	<u>478,208</u>
Patrimonio de Accionistas:	
Acciones comunes	297,047
Déficit acumulado	(82,114)
Otras pérdidas comprensivas acumuladas	(20,332)
Total de patrimonio de accionistas	<u>194,601</u>
Total de pasivos y patrimonio de accionistas	<u>672,809</u>

Pacto Social y Estatutos

- La Empresa The AES Corporation directamente, o a través de una subsidiaria, es la dueña del 89.8%.
- El pacto social estipula que se constituirá quórum para cualesquiera reuniones de la Junta de Accionistas. Habrá quórum tanto en la primera convocatoria y en la segunda de ser necesario, la presencia de la mitad más 1 de las acciones con derecho a voto que hayan sido emitidas y puestas en circulación.
- La Junta Directiva podrá ejercer todas las facultades de la sociedad con excepción de aquellas que la Ley, el Pacto Social o por resolución de los accionistas sea o puedan ser conferidas o reservadas a los accionistas.
- La Junta Directiva estará compuesta por cinco (5) miembros.
- En cualquier sesión de la Junta Directiva, cualquier Director podrá ser representado y votar por medio de apoderado o apoderados (quienes no necesitarán ser directores) nombrados por instrumento escrito, público o privado, con sin poder de sustitución.
- La Junta Directiva podrá nombrar dos o más miembros de su seno para constituir un Comité Ejecutivo o cualquier otro comité o comités, los cuales tendrán y ejercerán las facultades de la Junta Directiva en la administración de los negocios y asuntos de la sociedad hasta el punto y con sujeción a las restricciones expresadas en este Pacto Social y en las resoluciones por las cuales se nombran tal comité o comités.
- La Junta Directiva podrá dar en fideicomiso, prenda o hipoteca, bienes de la sociedad u otorgar fianzas para garantizar las obligaciones de la sociedad o de terceras personas.
- Las sesiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva de la sociedad se celebrarán, y los libros y cuentas de la sociedad se conservarán en la oficina de la sociedad en la República de Panamá o en el o los lugares, dentro o fuera de la República de Panamá, que la Junta Directiva, de tiempo en tiempo, determine.

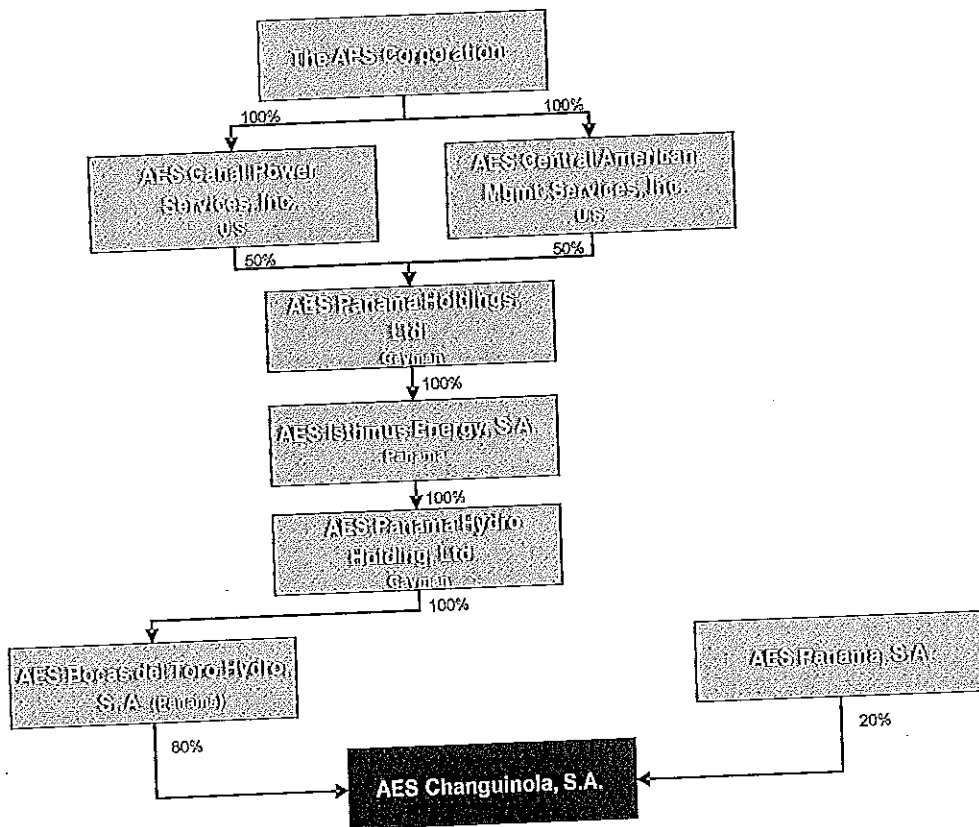
Descripción del Negocio

La Compañía fue constituida con el propósito de desarrollar proyectos de generación de energía hidroeléctrica y de cualquier otra fuente de energía, así como también actuar como concesionaria para la generación y aprovechamiento de los recursos relacionados con la actividad de generación y administración de centrales hidroeléctricas dentro y fuera del territorio de la República de Panamá.

La Compañía firmó con AES Panamá, S. A. un contrato de reserva para la compra-venta de Potencia Firme y Energía, el cual representa el 99% de sus ingresos, el 1% restante proviene del mercado ocasional. A partir del 1ro de enero de 2014 este contrato de reserva es administrado como un contrato físico con vigencia hasta el año 2030, donde toda la energía producida es entregada a AES Panamá, S.A.

Estructura Organizativa

La Compañía no posee subsidiarias. El interés en AES Changuinola, S.A. es un 100% de The AES Corporation (AES Bocas del Toro Hydro, S.A. 80% y AES Panamá, S.A. 20%) La estructura organizativa se muestra a continuación:



Propiedades, Plantas y Equipo

En los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2013 los activos más importantes con que cuenta la Compañía y que son operados bajo concesión, están representados por activos de generación eléctrica correspondientes a la Central Hidroeléctrica Changuinola I.

Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

Concesiones y Licencias

La Compañía posee licencias de programas de computadores (software), siendo las más importantes la del SDD, la cual permite operar en el sistema eléctrico de la República de Panamá. Adicionalmente posee la licencia SAP ECC 6.0 que es el sistema utilizado para almacenar registros financieros y la licencia Microsoft Dynamics 10.0 (GP) la cual con la implementación de SAP se utiliza sólo como un sistema para consulta de los saldos históricos.

Información sobre tendencias

De acuerdo a la temporada seca o húmeda del país, la Compañía se ve afectada o beneficiada con menores o mayores aportes hídricos.

Todas las facilidades de generación de la Compañía son en base a plantas hidráulicas, por la cual, dependiendo de la temporada seca o húmeda se presentan variaciones en los ingresos de la Compañía. Igualmente están influenciados por las condiciones climáticas extremas (condiciones con hidrología seca, condiciones El Niño, o con hidrología húmeda, condiciones La Niña) que puedan presentarse en las regiones geográficas en las que operan. Durante el año, en los meses de bajos aportes, la Compañía pudiera recurrir en la compra de energía en el mercado ocasional a precios más altos que los precios establecidos en los contratos de ventas vigentes. Los precios en el mercado ocasional dependen de las condiciones climáticas, de los precios del combustible del mercado internacional y de la disponibilidad del plantel térmico del país y de la demanda de energía.

Dificultad para cubrir las obligaciones contractuales y la posible necesidad de comprar energía de otras compañías generadoras a precios del mercado ocasional.

AES Changuinola, S.A. tiene un contrato físico con AES Panamá, S.A. desde enero de 2014, con lo cual no existe un compromiso de entrega más que lo que genere la central, lo anterior implica que AES Changuinola, S.A. no requiere comprar en el Mercado Ocasional.

2. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

La información financiera está expresada en miles de dólares.

Liquidez

	Diciembre 31 2013	Diciembre 31 2012
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad (Pérdida) Neta	(36,143)	16,584
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación	25,910	18,883
Cambios en activos y pasivos de operación	44,432	(31,500)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	34,199	3,968
Efectivo neto provisto en las actividades de inversión	7,974	11,048
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	(8,867)	(18,595)
Aumento (disminución) neto de efectivo	33,306	(3,579)
Efectivo al comienzo del año	601	4,180
Efectivo al final del año	33,907	601

El efectivo neto de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de \$33,907 y \$601 respectivamente, lo que representa un incremento de \$33,306 con respecto al mismo período del año anterior.

Al 31 de diciembre de 2013 se muestra una disminución en la utilidad neta de \$52,727 con relación al mismo período de 2012, principalmente producto de la disminución en el rubro de Ventas de energía de \$38,337 como consecuencia de la extrema temporada seca que se ha experimentado en Panamá. Este evento le imposibilitó poder cumplir su contrato con AES Panamá S.A. ocasionando que la compañía invocara el derecho que le otorgó la cláusula novena del contrato de compra-venta de energía, en el cual se contempla la imposibilidad de cumplir a cabalidad con sus obligaciones contractuales por la aparición de un evento de Caso Fortuito. En consecuencia a partir del 1 de mayo hasta el 2 de Octubre la Compañía brindó el suministro de energía a AES Panamá, S.A. únicamente de la energía generada por las unidades de la Central Hidroeléctrica Changuinola I, la generación durante el 2013 fue de GWh 716 mientras que en el 2012 fue de GWh 992. Adicionalmente se presenta un incremento en el rubro de Compras de energía de \$13,362 debido a la misma situación descrita anteriormente.

En los activos y pasivos corrientes se destaca un efectivo provisto por la operación producto principalmente de la pérdida del período compensado por el efecto de la capitalización de la deuda que mantenía con su afiliada AES Panamá, S.A. por \$63,227.

Los flujos de efectivo usados por actividades de inversión muestran una disminución de \$3,074 con relación al período anterior, generado principalmente por la disminución en el Efectivo Restringido, esto obedece a la liberación de las cuentas bancarias que por exigencia de la deuda anterior se consideraban restringidas. La nueva estructura de financiamiento solo requiere mantener restringidos flujos de efectivos equivalentes al próximo pago de intereses y capital. Adicionalmente los efectivos utilizados para las adquisiciones de activo fijos fueron menores en el 2013.

Los flujos de efectivo usados por actividades de financiamiento muestran una disminución de \$9,728, esto principalmente debido a menores fondos utilizados para el pago de activos financiados por \$17,778, este monto fue parcialmente compensado por el efecto neto del refinanciamiento de la deuda en el 2013 por (\$8,050), luego de recibir los fondos provenientes del nuevo préstamo \$420,000 menos la cancelación de la

deuda anterior por (\$412,425), el pago por la cancelación anticipada del instrumento derivado por (\$10,666) y el pago de los costos financieros por (\$4,959).

Menos el pago de la cancelación anticipada del

Recursos de Capital

Al cierre del 31 de diciembre de 2013, la compañía no ha efectuado inversiones de capital significativas.

Resultados de las Operaciones

A continuación presentamos un cuadro comparativo de los resultados de la Compañía:

Datos Comerciales	Unidad	2013	2012	VAR	%VAR
IC Contrato de venta Energía (a precio spot)	GWh	81.88	288.09	(206.20)	-71.6%
IC Contrato de venta Energía (a precio Contrato)	GWh	884.19	934.32	(50.13)	-5.4%
Mercado Ocasional Neto	GWh	-	-	-	0.0%
Ventas Spot de Energía	GWh	-	-	-	0%
Compras Spot Energía	GWh	-	-	-	0%
IC Contrato compras energía (a precio spot)	GWh	250.06	230.36	19.71	8.6%
Generación Total de la Empresa	GWh	716.01	992.05	(276.04)	-27.8%
Compensación fondo de estabilización tarifaria	GWh				
Spot Prices	Unidad	2013	2012	VAR	%VAR
Precio Spot Sistema	US\$/MWh	209.74	191.46	18.28	9.5%
Precio de Venta Spot	US\$/MWh	-	-	-	0.0%
Precio de Compra Spot	US\$/MWh	-	-	-	0.0%
*Precios compra/venta spot ponderado					
Datos Operativos	Unidad	2013	2012	VAR	%VAR
Nivel Changuinola	msnm	152.76	163.73	(10.97)	-6.7%
Aportes Changuinola	m3/s	98.75	147.90	(49.15)	-33.2%
Generación Changuinola	GWh	716.01	992.05	(276.04)	-27.8%
Pérdidas (línea y consumo)	GWh	-	-	-	0.0%

Ingresos

Ventas:

Las ventas de electricidad reflejan una disminución de \$38,337 al 31 de diciembre de 2013 con respecto al mismo periodo en el 2012, como consecuencia de la extrema temporada seca que se ha experimentado Panamá, la generación de la compañía paso de GWh 992 en el año 2012 a GWh 716 en el 2013, un 27.8% menos con relación al año anterior, lo que le imposibilitó poder cumplir su contrato con AES Panamá, ocasionando que la compañía invocara el derecho que le otorgó la cláusula novena del contrato de compra-venta de energía en el cual se contempla la imposibilidad de cumplir a cabalidad con sus obligaciones contractuales por la aparición de un evento de Caso Fortuito.

Costos y gastos de operación

Compras:

Al 31 de diciembre de 2013, las compras de energía aumentaron en \$13,362 con relación al mismo período 2012, como consecuencia de la extrema temporada seca que experimentó el país este año, sumado a los problemas de restricción de transmisión en el occidente del país al centro de carga. Estos eventos afectaron la generación de la compañía pasando de GWh 992 en el 2012 a GWh 716 en el 2013, teniendo que acudir a comprar a precio spot la energía necesaria para cumplir con su contrato durante el lapso en el cual el caso fortuito no estuvo vigente. Adicionalmente se observó un incremento en el precio de compra del spot del 9.4%.

Costos de transmisión:

Los costos de transmisión no muestran variación significativa.

Operación y mantenimiento:

Los gastos de operación y mantenimiento presentan una disminución de \$1,197, esto obedece principalmente a disminución en los gastos de salarios en el año 2013 producto de reestructuración de todas las áreas del negocio y disminución de servicios contratados.

Depreciación:

Los gastos de depreciación no muestran variaciones significativas.

Administración:

El gasto de honorarios de administración no muestra variaciones significativas.

Otros gastos e ingresos:

El rubro de otros gastos e ingresos presenta un impacto desfavorable de \$7,889 producto principalmente al reconocimiento de gastos de extinción de deuda por el refinanciamiento, los cuales se encuentran registrados en el rubro de gasto de intereses.

Análisis de perspectivas

Conforme a los resultados del año 2013, el resultado comercial a nivel de margen variable fue inferiores al alcanzado en el año 2012 debido a que se registró la hidrología más baja en los últimos 47 años en la cuenca del río Changuinola, sumado a la restricción en las líneas de transmisión del occidente del país al centro de carga e incremento del precio del mercado ocasional. La Compañía se encuentra analizando diferentes alternativas a fin de evitar los impactos reflejados en el año 2013 para los próximos años, habiendo ya reestructurado su contrato para suplir energía solo de acuerdo a su disponibilidad para generación a partir del 1 de enero de 2014.

3. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

Identidad

Manuel Pérez Dubuc (Director, Presidente) Es actualmente presidente y director de grupo de AES para México, Centroamérica y el Caribe, con presencia en El Salvador, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y México, con un portafolio diversificado de 13 plantas de generación entre hidro, carbón, coque, gas natural y metano con una capacidad instalada de 3,070 MW y cuatro empresas de distribución con más de un millón de clientes finales

Manuel se reincorpora a The AES Corporation luego de tres años como Presidente y Gerente General del mayor productor independiente de energía en la República Popular de China y Corea del Sur, Meiya Power

M

Company (MPC), fue responsable de impulsar su crecimiento, mejorando las operaciones y generando valor para los accionistas

Su experiencia radica desde la década de los 90, donde ejerció posiciones como asesor del Director de Finanzas Públicas en el Ministerio de Finanzas, en Venezuela, consultor especial en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para colaborar en el proyecto de reforma al sistema de seguridad social, Vicepresidente Financiero en CANTV (VERIZON), así como asesor, agente y gerente de portafolio en CITIBANK, N.A.

Manuel Pérez Dubuc se unió a la división de finanzas de La Electricidad de Caracas (EDC) en 1998. Ahí pasó de Gerente de la División de Finanzas a Tesorero, nombrado luego que AES Corporation adquiriera EDC/CEDC en julio del año 2000, y nombrado como Director de Finanzas (CFO) en 2003 y estuvo a cargo de la fusión exitosa de EDC y CEDC, con más de \$3 mil millones en activos.

En 2005, Pérez Dubuc fue nombrado Presidente y Gerente General de AES Dominicana, en República Dominicana, siendo el responsable de la transformación del negocio, reportando mejoras sustanciales en su desempeño, que pasó de un ingreso neto de \$40 millones en 2004 a \$90 millones en 2006, consolidando así sus operaciones y resultados financieros.

En 2007, Manuel Perez Dubuc fue nombrado Vicepresidente y Gerente General de AES Asia, Energía e Infraestructura en Beijing, República Popular de China, donde estuvo a cargo del análisis, identificación, adquisición y desarrollo de nuevas oportunidades de inversión y líneas de negocio para AES en China y Asia, llevando a cabo negociaciones relevantes para AES Corporation.

En 2009, fue Vicepresidente y Gerente de Grupo en AES North Asia, liderando la primera empresa americana de energía en entrar a China a principios de la década del 90, AES Chigen. Luego de este cargo, Pérez Dubuc fue promovido a Gerente General y Gerente de Grupo, para dirigir desde Santiago de Chile, las operaciones de AES en Latinoamérica (exceptuando Brasil), fungiendo también como gerente general de los negocios de AES en Chile, incluyendo todas las instalaciones de generación y distribución de AES en Argentina y AES Chivor, en Colombia, siendo este portafolio el segundo mayor contribuyente global para The AES Corporation después de Brasil.

Manuel Pérez Dubuc, es ingeniero eléctrico con maestría en administración de empresas. Ha sido condecorado con distintos reconocimientos como la Cruz de la Fuerza Aérea Venezolana, clase III, uno de los "100 más exitosos gerentes del año" en la categoría de finanzas por Gerente Magazine, publicada en Venezuela y Colombia (2005, 2004, 2003), y logró reconocimientos corporativos como el bono de alto rendimiento del año para La Electricidad de Caracas, por Euromoney Magazine (2003), y el primer lugar en el II Reto Financiero Online, de Eurobanco, en marzo de 1998 y diciembre de 1999.

Bernerd Da Santos (Director) Actualmente es el director para las operaciones financieras globales de AES desde noviembre 2012.

Da Santos cuenta con 29 años de experiencia en finanzas corporativas en empresas de generación, transmisión y distribución en Latinoamérica, África, Estados Unidos, Europa y Asia. Ha sido director financiero para el grupo de empresas de transmisión de AES y para los negocios de AES en Latinoamérica y África y miembro de la junta directiva de Compañía Brasileña de Energía, AES Tieté S.A., AES Uruguaiana Empreendimentos S.A. y AES Eletropaulo (Brasil), AES Gener S.A., (Chile), Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, Empresa Eléctrica de Oriente y Compañía de Alumbrado Eléctrico de Santa Ana (El Salvador, AES Chivor & Cia S.C.A. E.S.P. (Colombia), Itabo (Rep. Dominicana), AES Sonel (Camerún) y Dayton Power Light (Estados Unidos).

Da Santos es graduado Cum Laude en administración de empresas y administración pública y tiene una maestría en administración de empresas de la Universidad José María Vargas. Completó el programa avanzado en el Instituto de Estudios Superiores y de Administración en Caracas y el AES Leadership Program en el Darden School of Business de la Universidad de Virginia.

Arminio Borjas (Director, Vicepresidente). Arminio Borjas nació en Caracas (Venezuela), el 7 de julio de 1952. Actualmente es el Asesor Jurídico Regional de The AES Corporation, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Arlington, Estados Unidos, AV 22203. Teléfono (703) 5221315.

Se graduó de abogado en la Universidad Católica Andrés Bello en 1975. Realizó estudios de postgrado en The American University en Estudios Internacionales, especialidad en Política Latinoamericana y Desarrollo Económico Internacional, Washington, E.E.U.U. en 1976-77. Durante los años de 1986-88 realizó estudios de postgrado en Derecho Procesal Civil en la Universidad Católica Andrés Bello. Ingresó en el Escritorio Mendoza, Palacios, Acedo, Borjas, Páez Pumar & Cía. en 1978. Ha sido profesor en el curso sobre "Análisis Socio-Político de América Latina," Universidad Simón Bolívar; de la Cátedra de Prácticas del Tercer Nivel (Juicios Simulados, de Derecho de Pruebas (Procesal Civil III) y de Prácticas de Derecho Mercantil en la misma Universidad; Profesor de Derecho Procesal Civil I de la Universidad Central de Venezuela. Representante por Venezuela del International Bar Association y corresponsal en Venezuela del International Arbitration Law Review. Ha sido árbitro de CEDCA, Venamcham (afiliada a la AAA) y árbitro de la Cámara de Comercio de Caracas (ICC Venezuela) y Junta Asesora del World Securities Law Report. Miembro de la Cámara Venezolana Americana. Ha escrito varios artículos sobre mercado de capitales, financiamiento de proyectos y arbitraje para publicaciones internacionales. Áreas de ejercicio: Telecomunicaciones, Temas Corporativos, Fusiones y Adquisiciones, Financiamiento de Proyectos y Reestructuración de Deudas, Arbitraje, Mercado de Capitales, Privatizaciones. Fue Vice-Presidente de Asuntos Legales de la C.A. La Electricidad de Caracas, y miembro de su junta directiva. Igualmente es de la junta directiva de C.A. Ron Santa Teresa, CA en Venezuela. Actualmente es gerente de asuntos legales para Latino América de AES Corp. Se desempeña como director de AES Electropaulo y AES Tiete en Brasil y AES Gener en Chile, empresas que cotizan acciones en sus respectivos países.

Scarlett Alvarez (Director). Scarlett Álvarez nació en Venezuela el 21 de enero de 1962, tiene más de 10 años de experiencia en el sector eléctrico y es actualmente Chief Stakeholder Management para el Grupo de Utilities de AES, el cual gerencia 10 países en Europa, Norte América, África y Latinoamérica (Argentina, Brasil, Camerún, República Dominicana, El Salvador, Kazajstán, Nigeria, Panamá, Estados Unidos y Ucrania. Su domicilio comercial está ubicado en Arlington, Estados Unidos, apartado 0816-01190, teléfono (703) 5221315.

A lo largo de su carrera profesional, Álvarez ha ocupado diversos cargos, pero la mayoría han estado enfocados en el área de Relaciones con los Inversionistas y los Stakeholders, lo que incluye también Comunicaciones y Responsabilidad Social. Esto le ha permitido trabajar directamente con el espectro de Stakeholders de la compañía, ya sea en la relación con gobiernos, en la emisión de bonos internacionales, listando empresas en bolsas extranjeras como NYSE o Latibex o desarrollando programas sociales que no sólo contribuyen a los objetivos del negocio, sino que también representan una mejora en la calidad de vida de los clientes que sirve la empresa.

Álvarez se unió a AES en 2002 como Director de Relaciones con Inversionistas en La Electricidad de Caracas. En el 2005 fue promovida a Vicepresidente de Relaciones Externas y con Inversionistas, lo cual incluye Relaciones con los Inversionistas, además de Responsabilidad Social, Relaciones Públicas y con los medios de comunicación.

Antes de unirse a La Electricidad de Caracas, y desde 1995 Álvarez en la compañía de Telecomunicaciones de Venezuela -CANTV- (una filial de Verizon) para coordinar el refinanciamiento de una deuda de 1,200 millones de dólares. Posteriormente fue promovida como Director de Relaciones con Inversionistas de CANTV donde obtuvo un premio internacional en Nueva York como "Mejor Relación con Inversionistas por una compañía en Venezuela".

Álvarez también tiene experiencia en el sector público. Ha trabajado en el Ministerio de Finanzas de Venezuela, en su oficina de Nueva York, para reestructurar la Deuda Externa Pública.

Ricardo Manuel Falú (Tesorero). Vicepresidente de Finanzas para la Unidad Estratégica de Negocio de AES en México, Centroamérica y el Caribe, que comprende los negocios de AES en México, Puerto Rico,

Panamá, El Salvador y República Dominicana. En esta posición, lidera el área de finanzas, incluyendo los procesos de contraloría, planificación financiera, tesorería e impuestos.

El señor Falú es Contador Público Nacional de la Universidad Nacional de Salta y cuenta con una Maestría Ejecutiva en Administración de Negocios con mención de honor del IAE Business School con cursos realizados en las escuelas de negocios de Wharton y Harvard, además de estudios en administración y otras capacitaciones en la escuela de negocios de Darden.

Falú tiene ya diez años trabajando en AES con base en Argentina, Chile, Brasil y Camerún y se ha desempeñado, entre otros, en áreas de contabilidad y reportes financieros, planificación financiera, finanzas corporativas, establecimiento y financiamiento de nuevos negocios, administración de centros de servicios compartidos y gestión de proyectos transformacionales y estratégicos.

Ricardo Falú anteriormente se desempeñó como Director Financiero en el equipo de AES Global Utilities reportando al Chief Financial Officer (CFO) del mencionado grupo, manejando la vicepresidencia financiera de la región que anteriormente estaba compuesta por Panamá, El Salvador y República Dominicana, y que ahora ha sido ampliada al incorporar los negocios de AES en México y Puerto Rico.

La región de México, Centroamérica y el Caribe (MCA&C), AES posee un portafolio diversificado de 13 plantas de generación entre hidro, carbón, coque, gas natural y metano con una capacidad instalada de 3,070 MW y cuatro empresas de distribución con más de un millón de clientes finales.

Adviel Centeno Mayta (Secretario). Adviel Centeno Mayta nació en Panamá el 22 de junio de 1974. Adviel es el Director Jurídico para AES Panamá, S. A, en las oficinas ubicadas en el edificio Business Park II, Torre V, Piso 11, Ave. La Rotonda, Costa del Este, Ciudad de Panamá., apartado 0816-01990, teléfono 206-2645 y fax 204-7616. Él también ha sido el Secretario de la Junta Directiva de AES Panamá, S.A., desde 2011.

Antes de unirse a AES Panamá, S.A, ocupó la posición de Senior Associate en la Firma de Abogados Mossack Fonseca y Gerente Jurídico de Cervecería Nacional, S.A.

Adviel estudió en la Universidad de Panamá, donde obtuvo el Título de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, cuenta con una Especialización en Derecho Procesal de la Universidad Externado de Colombia y una Maestría en Derecho Mercantil de la Universidad Católica Santa María la Antigua.

Miguel Bolinaga (Director, Gerente General). Miguel Bolinaga nació en Venezuela el 10 de marzo de 1966. El Sr. Bolinaga actualmente es el Gerente General de AES Panamá, S.A. y AES Changuinola, S.A., nombrado el 8 de Julio de 2013. Su domicilio comercial está ubicado en el edificio Business Park II, Torre V, Piso 11, Ave. La Rotonda, Costa del Este, Ciudad de Panamá. Teléfono:(507) 206-2685 y correo electrónico: miguel.bolinaga@aes.com.

Anteriormente se desempeñó como Vicepresidente de Mercado Eléctrico y Relaciones Externas en AES El Salvador y como Director Distribución y Comercial en la empresa Electricidad de Caracas.

El Sr. Bolinaga estudió en la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas de la Escuela Naval de Venezuela.

Empleados de importancia y asesores

Los miembros ejecutivos del equipo de la Administración supervisaron y coordinaron las actividades del emisor en sus campos de especialización respectivos.

Julio Ho	Gerente Senior de Gestión de Activos
Juan Ignacio Rubiolo	Vicepresidente Comercial para MCA&C
Arturo Gris	Vicepresidente de Operaciones para MCA&C
Luis A. Galán	Director de Planta Changuinola
Adviel Centeno	Director Jurídico
Mercedes Morris	Director de Asuntos Corporativos y Comunicaciones

14

Evaristo Leonardi
Mayka McCalla
Manuel Perez Dubuc

Vicepresidente de Servicios Compartidos para MCA&C
Vicepresidente de Recursos Humanos para MCA&C
Presidente para México Centro América y el Caribe

Julio Ho (Gerente Senior de Gestión de Activos) Julio César Ho es el Director de Excelencia Operacional de AES Changuinola, S.A. ubicada en la ciudad de Panamá, Costa del Este, Paseo Roberto Motta. Edificio Business Park II. Torre V. Piso 11. Teléfono 206-2600 y Fax. 206-2612.

Nació el 18 de Octubre de 1954, de nacionalidad panameña. Se recibió como Ingeniero Eléctrico, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, México, en Diciembre de 1977.

Forma parte de la Compañía desde el año 2006, cuando ingresó en la posición de Gerente de Asuntos Corporativos y Proyecto Especiales, cargo este que desempeño hasta Febrero de 2010. Posterior fue promovido para ocupar la posición vacante de Director de Operaciones y Mercado Eléctrico.

Antes de unirse a nosotros en marzo de 2006, el Sr. Ho fue el Gerente de la Unidad de Planificación de ETESA (Empresa de Transmisión Eléctrica, SA). Durante un curso de 28 años de experiencia profesional en el sector de la industria de la electricidad, Julio trabajó en el IRHE (Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación) y ETESA en la ingeniería de diversos puestos de dirección. Entre ellas como Gerente de Operaciones para el Centro Nacional de Despacho (CND), Distribución y Gerente Comercial, Gerente de Proyectos de Construcción; e ingeniero eléctrico involucrado en el diseño, construcción y puesta en marcha de la Fortuna, La Estrella y Los Valles plantas hidroeléctricas.

Juan Ignacio Rubiolo (Vicepresidente Comercial para MCA&C). Juan Ignacio es el Vicepresidente Comercial para la Unidad Estratégica de Negocios de México, Centroamérica y El Caribe de AES Corporation, con un portafolio diverso de 13 plantas generadoras entre hidroeléctricas, carbón, coque, gas natural y gas metano con una capacidad instalada de 3,070 MW y cuatro empresas de distribución y más de un millón de consumidores finales en El Salvador, México, Panamá, Puerto Rico y República Dominicana.

El ingeniero Rubiolo es responsable de dirigir las áreas comerciales y regulatorias de todos los negocios de generación de la Unidad Estratégica de Negocio y construir una estrategia para apalancar las plataformas existentes de AES y mantener la masa crítica de la Unidad Estratégica de Negocio en coordinación con cada líder de mercado y equipos de desarrollo a través de la gestión de estrategias y relaciones comerciales a largo plazo, así como relaciones con públicos de interés, portafolio, productos y coordinación y planificación regional.

Cuenta con más de 12 años de experiencia en mercados de energía y potencia en América y Sudeste asiático, administración, planificación financiera y comercial y administración de proyectos en empresas con presencia global

El ingeniero Rubiolo se unió a AES en 2001 y previo a su actual posición ocupó cargos ejecutivos en negocios de AES en las Filipinas, República Dominicana y Argentina.

Posee licenciatura en administración de empresas de Universidad Austral, en Argentina y obtuvo su maestría en administración de proyectos en Université du Québec, Canadá. También tiene una certificación en administración de la Escuela de Negocios de Darden, Universidad de Virginia.

Arturo Gris (Vicepresidente de Operaciones para MCA&C). Arturo Gris es el Vicepresidente de Operaciones para la Unidad Estratégica de Negocios de AES para México, Centroamérica y el Caribe, con un portafolio de 13 plantas generadoras con una capacidad instalada de 3,070 MW y cuatro empresas de distribución con más de un millón de usuarios finales en El Salvador, México, Panamá, Puerto Rico y República Dominicana.

Gris tiene la función de dirigir, operar y mantener las plantas generadoras de AES en la región para cumplir y exceder los indicadores de desempeño de la organización.

M

Previo a este puesto, Gris fue Vicepresidente de Generación en AES Brasil, donde administró los activos de generación de AES Tietê (12 plantas hidroeléctricas, 2,658 MW) and AES Uruguaiana (planta térmica, 639 MW), administración de energía de AES Brasil, y desarrollo de proyectos, dirigiendo un equipo de más de 225 personas.

Luis Antonio Galan (Director de Planta). Luis A. Galan es Director de Planta de AES Changuinola, S.A. (Complejo Hidroeléctrico Changuinola I), con oficinas centrales en la ciudad de Panamá, Costa del Este, Paseo Roberto Motta. Edificio Business Park II. Torre V. Piso 11. Teléfono 206-2600 y Fax. 206-2612.

El Ing. Galan nació el 7 de agosto de 1972.

Actualmente es responsable de garantizar la operación y mantenimiento de la planta de generación eléctrica de manera eficiente y segura utilizando las mejores prácticas operacionales para asegurar la vigencia y rentabilidad del negocio.

Tiene una Licenciatura en Química de la Universidad Autónoma Metropolitana de México, además de un Postgrado en Alta Gerencia de la Universidad Tecnológica de Panamá. Mantiene una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos.

Como experiencia previa a AES, el Ing. Galan se desempeñaba como Director de Planta en la empresa Cemex Panamá, con la misión principal de gestionar la operación exitosa de la Planta de Cemento para el despacho eficiente de los productos a comercializar siguiendo con todos los estándares y normas de Seguridad, Ambiente y Calidad.

Adviel Centeno (Director Jurídico). Adviel nació en Panamá el 22 de junio de 1974. Es Director Jurídico de AES Panamá, ubicada en la ciudad de Panamá, Costa del Este, Paseo Roberto Motta. Edificio Business Park II. Torre V. Piso 11. Teléfono 206-2600 y Fax. 206-2612.

Actualmente Adviel es responsable de centralizar y dirigir la asesoría legal requerida por las distintas áreas de la empresa, brindando el soporte legal necesario a la Alta Dirección, Presidencia y áreas operativas, administrativas y de comercialización, para elevar la rentabilidad y maximizar su valor en el mercado, garantizando que la empresa se mantenga apegada a las disposiciones legales.

Adviel es graduado de Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá. Tiene un Posgrado en Derecho Procesal de la Universidad Externado de Colombia. Con una Maestría en Derecho Mercantil de la Universidad Católica Santa María La Antigua.

Como experiencia previa a AES, Adviel trabajó en la empresa Mossack Fonseca como Asesor Legal Senior, brindando soporte en áreas como: Leyes Corporativas, Comerciales, Ambiente, Seguridad, entre otros.

Mercedes Morris (Director de Asuntos Corporativos y Comunicaciones). Mercedes Morris es el Director de Asuntos Corporativos de AES Changuinola, S.A. ubicada en la ciudad de Panamá, Costa del Este, Paseo Roberto Motta. Edificio Business Park II. Torre V. Piso 11. Teléfono 206-2600 y Fax. 206-2612.

Mercedes Morris dirige actualmente los asuntos corporativos y relaciones institucionales de AES Panamá, principal inversionista energético del país, con cinco plantas hidroeléctricas en Bayano, La Estrella, Los Valles, Estí y Changuinola, sumando 705 MW de capacidad instalada.

Previo a su designación dentro de AES Panamá, Mercedes estuvo a la cabeza del área asuntos públicos de Minera Panamá, logrando plataformas de alianzas comunitarias e institucionales para el proyecto minero Cobre Panamá, de \$6 mil millones, dirigiendo una serie de programas sociales que apalancaron la consecución del consentimiento libre, previo e informado de unas 100 familias a ser reasentadas. Los programas de desarrollo comunitario de Minera Panamá bajo su dirección han impulsado mejoras significativas y sostenibles en la calidad de vida de los moradores de las comunidades vecinas al proyecto minero.

Dirigió los Asuntos Públicos de la Autoridad del Canal de Panamá durante el delicado periodo de la transición de control de Estados Unidos a Panamá, desarrollando el primer sitio web, la primera cámara en línea, el primer centro de visitantes y las primeras iniciativas de relaciones comunitarias de la vía acuática.

Ha recibido numerosos premios, citaciones y reconocimientos, incluyendo la medalla por servicio civil superior de los Estados Unidos. Su plan "La Guerra de información" durante la crisis desatada por la dictadura militar en Panamá, ganó el premio Silver Anvil del Public Relations Society of America, cuando laboraba en el Comando Sur de los Estados Unidos.

Cuenta con una licenciatura en periodismo y literatura de la Universidad de Loyola, una maestría en Comunicación y Desarrollo y estudios completos para el doctorado en Educación y Desarrollo Económico de Indiana University, Bloomington. Ha realizado numerosos cursos, destacando entre ellos el programa de habilidades gerenciales de INCAE y de negociación de Harvard University.

Mercedes ha sido presidente del Club Rotario Panama Sur, es miembro del Consejo Nacional de Política Industrial de Panamá, es miembro de la directiva de la Cámara Americana de Comercio de Panama (AMCHAM), gremio donde fundó en 2010 el premio AMCHAM al Buen Ciudadano Corporativo, el único premio dedicado a reconocer las mejores prácticas de Responsabilidad Corporativa en Panamá.

Evaristo Leonardi (Vicepresidente de Servicios Compartidos para MCA&C. Evaristo es responsable de los servicios compartidos, incluyendo tecnología, cadena de suministro, ambiente y salud ocupacional, enfocado hacia el logro de ahorros significativos a través de mejoras en los procesos de compras e inventarios y apalancando en mejores prácticas, sistemas y herramientas de AES.

En su cargo anterior fue Director de Servicios compartidos para AES Sonel en Camerún.

En la sede de AES, en Arlington, Virginia, Evaristo fue gerente del Programa de Excelencia de AES.

Como parte de La Electricidad de Caracas, antigua subsidiaria de AES con más de 1.2 millones de clientes finales, Leonardi fue Gerente de Servicios Comerciales para la región este de Caracas y Gerente de Distribución para el estado de Vargas.

Cuenta con experiencia como académico, sirviendo como profesor asistente y coach del departamento de física de la Universidad Metropolitana, en Caracas, Venezuela, y desde 2011 es vicepresidente de la Junta Directiva de la the American School of Douala.

Leonardi cuenta con una maestría en finanzas del Instituto de Estudios Superiores de Administración, Caracas, Venezuela, especializándose en finanzas e ingeniería eléctrica.

Mayka McCalla (Vicepresidente de Recursos Humanos para MCA&C) Mayka McCalla es la vicepresidenta de recursos humanos para la Unidad Estratégica de Negocios de México, Centroamérica y El Caribe de AES Corporation, donde tiene a su cargo las iniciativas de administración de talento para la región.

Mayka tiene vasta experiencia en planificación estratégica y procesos administrativos de recursos humanos, elaboración propuestas de desarrollo organizacional, establecimiento de relaciones con sindicatos, presupuesto y diseño de programas con sindicatos.

En su cargo anterior fue gerente regional de capacitación y desarrollo para AES Latin America, donde se le confió el diseño e implementación del programa de competencias clave para los negocios de AES para la región.

Cuenta con una licenciatura en psicología de la Universidad de Panamá y una maestría en recursos humanos y administración de empresas de la Universidad Latina de Ciencias y Tecnología.

Manuel Perez Dubuc (Presidente para México Centro América y el Caribe). Vicepresidente y gerente de grupo para México, Centroamérica y el Caribe, con un portafolio diversificado de 13 plantas de generación entre hidro, carbón, coque, gas natural y metano con una capacidad instalada de 3,070 MW y cuatro

H

empresas de distribución con más de un millón de clientes finales en México, El Salvador, Panamá, Puerto Rico y República Dominicana.

Manuel regresa a AES Corporation luego de tres años como Presidente y Gerente General de Meiya Power Company (MPC), Hong Kong, República Popular de China, impulsando el crecimiento, mejorando operaciones y generando valor para los accionistas del mayor productor independiente de energía en China y Corea del Sur. Diseñó y lideró una estrategia con retribuciones sustanciales en una ruta simultánea para listados de ofertas públicas iniciales en Hong Kong e iniciativas de fusiones y adquisiciones. Durante los dos últimos años, la empresa mostró un incremento sustancial en sus ganancias, más del triple, e incrementó su capacidad neta en más del 20% a través de adquisiciones y expansiones de su plataforma existente. En 2010, MPC presentó a sus accionistas su tasa más alta de ganancias netas en sus 16 años de historia y una gran variedad de oportunidades de desarrollo. Bajo el liderazgo de Manuel, MCP fue galardonada con dos prestigiosos reconocimientos de Power Asian Magazine "Productor de Energía Independiente del Año", en 2009, y "Empresa Eléctrica Ambiental del Año", en 2010.

Con sus habilidades de administración de proyectos y fuerte conocimiento financiero, Manuel Pérez Dubuc construyó una carrera diversificada en el curso de varios años en sectores públicos, privados y multilaterales, y durante la última década, lideró transformaciones organizacionales y de desempeño para operaciones regionales de negocios multinacionales en Suramérica, el Caribe y Asia.

Su experiencia va desde asesor del Director de Finanzas Públicas en el Ministerio de Finanzas, en Venezuela, colaborador de la reforma del sistema de seguridad social como consultor especial en el Banco Interamericano de Desarrollo y como Vicepresidente Financiero en CANTV (VERIZON), y asesor, agente y gerente de portafolio en CITIBANK, N.A., mercados de capitales.

Manuel Pérez Dubuc se unió a la división de finanzas de La Electricidad de Caracas (EDC) en 1998. Ahí pasó de gerente de la división de finanzas a tesorero, nombrado luego de que AES Corporation adquiriera EDC/CEDC en julio del año 2000, y nombrado como director de finanzas (CFO) en 2003, con más de 200 personas bajo su supervisión, resultando en más de \$700 millones en ventas en 2005 y más de \$900 millones refinanciados. Estuvo a cargo de la fusión exitosa de EDC y CEDC, con más de \$3 mil millones en activos.

Luego en 2005, Pérez Dubuc fue nombrado presidente y gerente general de AES Dominicana, en República Dominicana, donde fue responsable de una mejora sustancial en el desempeño del negocio, de un ingreso neto de \$-40 millones en 2004, a \$90 millones en 2006, consolidando sus operaciones y resultados financieros.

En 2007, Manuel Perez Dubuc fue nombrado vicepresidente y gerente general de AES Asia, Energía e infraestructura en Beijing, República Popular de China, a cargo del análisis, identificación, adquisición y desarrollo de nuevas oportunidades de inversión y líneas de negocio para AES en China y Asia, llevando a cabo negociaciones relevantes para AES Corporation.

En 2009, fue vicepresidente y gerente de grupo en AES North Asia, liderando la primera empresa americana de energía entrar a China a principios de la década del 90, AES Chigen. Luego de este cargo, Pérez Dubuc fue promovido a gerente general y gerente de grupo, para dirigir desde Santiago, Chile, las operaciones de AES en Latinoamérica (exceptuando Brasil), fungiendo también como gerente general de Gener, todas las instalaciones de generación y distribución en Argentina y AES Chivor, en Colombia, siendo este portafolio el segundo mayor contribuyente global de AES después de Brasil.

Manuel Pérez Dubuc, ingeniero eléctrico con maestría en administración de empresas, ha sido condecorado con distintos reconocimientos como la Cruz de la Fuerza Aérea Venezolana, III clase, uno de los "100 más exitosos gerentes del año" en la categoría de finanzas por Gerente Magazine, publicada en Venezuela y Colombia (2005, 2004, 2003), y logró reconocimientos corporativos como el bono de alto rendimiento del año para La Electricidad de Caracas, por Euromoney Magazine (2003), y el primer lugar en el II Reto Financiero Online, de Eurobanco, en marzo de 1998 y diciembre de 1999.

Asesores Legales

Los asesores legales principales de la Compañía son la firma Morgan & Morgan con oficinas ubicadas en MMG Tower, piso 16, calle 53 E, Marbella. Los teléfonos son 265-7777 y el número de fax es 265-7700 y su email es info@morimor.com. Dirección postal es Apartado 0832-00232 World Trade Center. Panamá República, Panamá. La persona principal de contacto es Ramón Varela.

Auditores

Ernst & Young es la firma de auditores independientes de la Compañía; sus oficinas están ubicadas en el Edificio Office One, piso 16, calle 50 y 58 Obarrio, ciudad de Panamá, República de Panamá; y su teléfono es el (507) 208-0109 y fax (507) 214-4301. La persona principal de contacto es Aurora Díaz García (aurora.diaz@pa.ey.com).

La empresa cuenta con auditores internos de la Corporación, quienes realizan trabajos de revisión y auditoría en diferentes áreas en el período.

Compensación

La remuneración total percibida por los oficiales ejecutivos de AES Changuinola, S.A. para el año 2013 fue de \$252 como compensación anual determinada por su función y por el desempeño en el logro de los objetivos del negocio en el periodo inmediatamente anterior. Esta compensación está enmarcada dentro de la Política de Administración Salarial para AES Changuinola, S.A. y estructurada de acuerdo a los lineamientos de The AES Corporation. En esta política se establece una remuneración anual que consta de una porción fija, determinada por su función, y una porción variable a corto plazo, definida por su desempeño individual en conjunto con el desempeño de la empresa. Además, cuentan con una compensación a largo plazo definida dentro de un programa corporativo centrado en unidades de desempeño del negocio global y en opciones de acciones de The AES Corporation. Adicionalmente, reciben otros beneficios marginales no monetarios tales como: seguro médico, asignaciones de combustibles, entre otros.

Prácticas de la Directiva

La Junta Directiva consiste en cinco miembros elegidos por AES Bocas del Toro Hydro, S.A.. No hay término específico de gestión para los directores, si ocurre una vacante, un director suplente estará a cargo hasta que se elija a un nuevo director, preservando la representación de cada accionista constitutivo. Al 31 de diciembre de 2013, los directores, oficiales y ejecutivos abajo enumerados mantenían los cargos indicados frente a sus nombres. Los oficiales ejecutivos son elegidos por la Junta Directiva y mantienen sus oficinas a discreción de la Junta Directiva. La elección más reciente de los directores elegidos por AES Bocas del Toro Hydro, S.A. fue celebrada en julio de 2013.

Los miembros ejecutivos del equipo de la Administración que supervisaron y coordinaron las actividades del emisor en sus campos de especialización respectivos.

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Fecha de designación</u>
Manuel Pérez Dubuc	Director/Presidente	Diciembre 2012
Bernerd Da Santos	Director	Septiembre 2009
Arminio Borjas	Director/Vicepresidente	Febrero 2010
Scarlett Alvarez	Director	Diciembre 2011
Adviel Centeno Mayta	Secretario	Enero 2011
Ricardo Manuel Falú	Tesorero	Agosto 2012
Miguel Bolinaga	Director/ Gerente General	Julio 2013

H

Empleados

Al 31 de diciembre del 2013, la fuerza laboral estaba conformada por 29 empleados de tiempo completo. La siguiente tabla muestra el desglose del personal por categoría.

	<u>Al 31 de diciembre del 2013</u>
Ejecutivos	2
Supervisores	3
Profesionales (incluyendo ingenieros y contadores)	6
Técnicos	17
Secretariales y otros	<u>1</u>
Total	<u>29</u>

Las relaciones laborales con todo el personal están reguladas mediante convenciones colectivas que establecen el nivel de remuneración y otros beneficios de cada empleado.

4. ACCIONISTAS PRINCIPALES

Presentación tabular de la composición accionaria del emisor

Al 31 de diciembre de 2013, las acciones emitidas y en circulación consisten en 500 acciones, sin valor nominal.

<u>Título</u>	<u>Nombre del beneficiario</u>	<u>Cantidad y naturaleza de la participación</u>	<u>Porcentaje</u>
Acciones comunes	AES Bocas del Toro Hydro, S.A.	400	80.00%
Acciones comunes	AES Panamá, S.A.	100	20.00%

Persona controladora

AES Bocas del Toro Hydro, S.A., funge como administrador y posee 400 acciones, esta empresa es subsidiaria de The AES Corporation, la cual es una es una compañía diversificada en la rama de generación y distribución de energía eléctrica, su estructura organizativa se divide en seis unidades de negocio. Dentro de sus unidades de negocios cuenta con una línea de negocio de generación, donde AES Corp es propietaria y / o maneja plantas de generación con capacidad de generar y vender energía.

Cambios en el control accionario

No ha habido cambio en el control accionario que indican significativamente en el control de la Compañía.

5. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

Contratos de Concesión

La ASEP otorga a la Compañía una concesión para la generación de energía hidroeléctrica mediante la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico ubicado sobre el río Changuinola. El término de vigencia de la concesión otorgada tiene una duración de cincuenta (50) años. El mismo puede ser prorrogado por un período de hasta cincuenta (50) años, previa solicitud a la ASEP.

La Compañía está autorizada a prestar el servicio público de generación de electricidad, el cual comprende la operación y mantenimiento de las plantas de generación eléctrica, con sus respectivas líneas de conexión a las redes de transmisión y equipos de transformación, con el fin de producir y vender en el sistema eléctrico nacional y realizar ventas internacionales de energía.

Contratos de Suministro y Transacciones con Afiliadas

El 9 de marzo de 2007, la Compañía firmó con AES Panamá, S. A. un contrato para la compra-venta de Potencia Firme y Energía por un período de diez años (del 2011 al 2020). El 14 de mayo de 2010 firmó la enmienda No.1 al contrato de reserva No.01-07, en donde adicionó dos nuevos renglones de compra-venta de potencia firme y energía por un período de 10 años, a partir de 2012 y 2013, respectivamente. El 25 de junio de 2012 se firmó la enmienda No. 2, a través de la cual se modificó la duración del mismo, extendiendo su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2030.

Mediante notificación del 30 de mayo de 2013, la Compañía invocó el derecho que le otorgó la cláusula novena del Contrato de Reserva No. 01-07 y sus enmiendas donde se contempla la imposibilidad de cumplir a cabalidad con sus obligaciones contractuales por la aparición de un evento de Caso Fortuito, basándose en la extrema temporada seca que experimenta Panamá en este año. En consecuencia, a partir del 1 de mayo, la Compañía brindó el suministro de energía a AES Panamá, S.A. únicamente de la energía generada por las unidades de la Central Hidroeléctrica Changuinola I, al precio establecido en el contrato en referencia. El evento de caso fortuito fue levantado a partir del 2 de octubre de 2013.

El 29 de agosto de 2013 se firmó la enmienda No. 3 a este contrato, en donde a partir del 1 de enero de 2014 el contrato de reserva es administrado como un contrato físico, donde toda la energía producida es entregada a AES Panamá, S.A. Adicionalmente se agrega un cuarto renglón para completar la venta de potencia firme de Chan I hasta el año 2030.

Para el año 2013 la Compañía registró por este contrato ventas por \$93,851 y compras por \$56,411.

Contrato de Administración

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía registró la suma de \$58 mil, en concepto de servicios administrativos, los cuales fueron facturados por AES Panamá, S. A., una compañía afiliada, con quien se mantiene un contrato de administración, cuyo costo se calcula trimestralmente con base en 1% de la ganancia antes de depreciación, intereses e impuesto sobre la renta.

Interés de Expertos y Asesores
No aplica

6. TRATAMIENTO FISCAL

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la compañía están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años inclusive el año terminado en diciembre de 2013.

7. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

Resumen de la Estructura de Capitalización

A continuación se presenta una tabla con los valores emitidos y en circulación

TIPO DE VALOR Y CLASE	CANTIDAD DE VALORES EMITIDOS Y EN CIRCULACION	CAPITALIZACION (en US\$) miles
Acciones comunes	500	297,047

Descripción y Derechos de Títulos

Todas son sin valor nominal. AES Panamá, S.A. tiene derecho a nombrar un director de la junta directiva de AES Changuinola, S.A.

Título de Deuda

La Compañía mantiene Bonos Corporativos por la suma de \$470,000,000 divididos en tres (3) Series: Serie A hasta US\$200,000,000 a una tasa fija de 6.25%; Serie B hasta US\$220,000,000 a una tasa fija de 6.75%; Serie C hasta US\$50,000,000. Serie A y B con vencimientos en 10 años (25 de noviembre de 2023) y para la Serie C el plazo será determinado por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y el mismo será comunicado a la Superintendencia de Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá mediante un suplemento Informativo que será presentado con por lo menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de emisión y negociación por la Bolsa de Valores de dicha Serie.

Hecho de importancia

Mayo 2013 - Recepción de la declaración de caso fortuito por parte de AES Changuinola, S.A. en ocasión de la extrema sequía prevaeciente en el país, que le impedía cumplir con las obligaciones derivadas del contrato de reserva entre ambas empresas. Desde este momento, el contrato de reserva se convierte en un contrato físico hasta la fecha en que se declare la finalización de la emergencia

Octubre 2013 - Finalización del periodo que suspendía las obligaciones de AES Changuinola, S.A. para con el contrato de reserva con AES Panamá, S.A. declarado en mayo en ocasión del caso fortuito de hidrología.

Octubre 2013 - Conversión del contrato de reserva con AES Changuinola de financiero a físico con fecha de vigencia a partir del 1 de enero de 2014.

Noviembre 2013 - Capitalización de acreencias por \$63.2 millones de AES Panamá, S.A. en AES Changuinola, S.A., convirtiéndola en propietaria del 20% de esta última.

Noviembre 2013 - Designación de Nicolás Van Tienhoven como nuevo Tesorero de la Unidad Estratégica de Negocios de AES México, Centroamérica y Caribe, cubriendo los negocios de AES en Panamá.

**II PARTE
RESUMEN FINANCIERO**

1. Presentación aplicable a emisores del sector comercial e industrial:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2013
Ventas o Ingresos Totales	95,096
Margen Operativo	3,674
Gastos Generales y Administrativos	74,232
Utilidad o Pérdida Neta	-36,143
Acciones emitidas y en circulación	500
Utilidad o Pérdida por Acción	-72
Depreciación y Amortización	17,190
BALANCE GENERAL	31-Dec-13
Activo Circulante	61,389
Activos Totales	672,809
Pasivo Circulante	56,492
Pasivos a Largo Plazo	421,716
Acciones Preferidas	N/A
Capital Pagado	297,047
Déficit/Ganancia	-82,114
Otras pérdidas integrales	-20,332
Total Patrimonio	194,601
RAZONES FINANCIERAS	
Dividendo/Acción	N/A
Deuda Total/Patrimonio	2.46
Capital de Trabajo	4,897
Razón Corriente	1.09
Utilidad Operativa/Gastos Financieros	-0.09

**III PARTE
ESTADOS FINANCIEROS**

Se adjuntan los Estados Financieros de ABS Changuinola, S.A. auditados por un Contador Público Autorizado independiente, en el anexo 2.

**IV PARTE
GOBIERNO CORPORATIVO**

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

Contenido mínimo	
1.	Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica <i>Si la Compañía cuenta con Manuales de Políticas y Procedimientos internos, basados en las</i>

M

	<i>mejores prácticas de negocios, además de las normas establecidas en el pacto social.</i>
2.	Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:
	a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva. <i>Sí, a nivel de transacciones mayores a B/.5 millones, según las normas contenidas en el pacto social.</i>
	b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario. <i>No incluido.</i>
	c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración. <i>No incluido.</i>
	d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos. <i>No incluido.</i>
	e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría. <i>Actualmente se está trabajando en una Política de Administración de Riesgo Regional que incluye la creación de un comité de riesgo multidisciplinario que será responsable de aprobar el sistema de administración y control de riesgos, políticas, reglamentos y manuales, velar por el cumplimiento de las políticas y el monitoreo regular de los riesgos y controles establecidos, entre otras funciones.</i> <i>Esta nueva estructura vendrá a reforzar la estructura existente que existe a nivel corporativo, y que se encarga de apoyar la estructura y procesos de la empresa local a través de sus divisiones de administración de riesgo, auditoría y control, ética y cumplimiento, y seguridad.</i> <i>Anualmente la estrategia de manejo de riesgo del negocio debe ser actualizada y aprobada por estas dependencias corporativas.</i>
	f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones. <i>Sí.</i>
	g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información. <i>Sí, el Código de Ética establece que "La gente de AES tiene la responsabilidad de comunicarse efectivamente con los accionistas y las agencias de gobierno para entregarles la información completa y precisa, en todo asunto material, sobre la condición financiera de la Compañía y los resultados de las operaciones".</i>
3.	Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido. <i>Sí, está dirigido a Miembros de la Junta Directiva, personal ejecutivo y trabajadores en general, cada uno de ellos debe firmarlo cada dos años.</i>

M

Junta Directiva	
4.	Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:
	<p>a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.</p> <p><i>Sí, tal como se indica en la pregunta 2.g "La gente de AES tiene la responsabilidad de comunicarse efectivamente con los accionistas y las agencias de gobierno para entregarles la información completa y precisa, en todo asunto material, sobre la condición financiera de la Compañía y los resultados de las operaciones".</i></p>
	<p>b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.</p> <p><i>Sí, las personas de AES tienen la obligación de actuar en el mejor interés de la Compañía y les está prohibido asumir oportunidades de negocio que surjan a través del uso de la propiedad, información o posición de la Compañía para lucro personal.</i></p>
	<p>c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.</p> <p><i>No incluido.</i></p>
	<p>d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.</p> <p><i>La Compañía cuenta con un sistema de evaluación establecido como una norma corporativa de The AES Corporation, basado en el desempeño, cumplimiento de metas y objetivos y las compensaciones que ofrecen los mercados locales.</i></p>
	<p>e. Control razonable del riesgo.</p> <p><i>No incluido</i></p>
	<p>f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.</p> <p><i>La Compañía ha establecido políticas y procedimientos para la preparación, revisión y aprobación de los registros contables. Adicionalmente existen políticas específicas sobre tratamientos y registros contables (Ejm. Deterioro, derivados, PP&E).</i></p>
	<p>g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.</p> <p><i>La Compañía cuenta con una línea directa a disposición de todos los trabajadores las 24 horas, 1-800-824-7175 para asistir en la implementación y el cumplimiento del Código de Conducta y Ética de Negocios. La gente de AES puede reportar sospechas de violaciones a, o hacer preguntas respecto de, la línea de ayuda anónimamente.</i></p>
	<p>h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p><i>No aplica.</i></p>
	<p>i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.</p>

M

	<i>El Pacto Social, Políticas y Procedimientos financieros aprobados con el objeto de cumplir con los controles internos, el Manual de Procedimientos del Sistema de Gestión Integrado, el Código de Ética y de Conducta de Negocios y el Código de Cumplimiento, las auditorías internas y externas de seguridad, salud ocupacional y ambiente, las auditorías internas y externas de control interno y las auditorías financieras externas, constituyen los mecanismos que garantizan el mejor manejo de la sociedad.</i>
5.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.</p> <p><i>El Código de Ética y Conducta señala que se espera que la gente de AES evite cualquier actividad o situación que cree o parezca crear un conflicto entre su interés y el interés de AES. Similarmente, está prohibido a la gente de AES asumir para sí misma oportunidades de negocios que surjan a través del uso de la propiedad, información o posición de la Compañía para lucro personal, y ningún empleado, ejecutivo ni director puede competir con la Compañía. El Código de estricto cumplimiento.</i></p>
Composición de la Junta Directiva	
6.	a. Número de Directores de la Sociedad
	<i>Cinco Directores, representantes de AES Bocas del Toro Hydro, S.A.</i>
	b. Número de Directores Independientes de la Administración
	<i>Ninguno.</i>
	c. Número de Directores Independientes de los Accionistas
	<i>Ninguno.</i>
Accionistas	
7.	Preven las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:
	<p>a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p><i>La gente de AES tiene la responsabilidad de comunicarse efectivamente con los accionistas y las agencias de gobierno para entregarles información completa y precisa, en todo asunto material, sobre la condición financiera de AES y los resultados de las operaciones. Todos los reportes y documentos a ser presentados a, o entregados a, la Comisión Nacional de Valores o cualquier otra agencia gubernamental, y todas las otras comunicaciones públicas incluirán divulgaciones completas, justas, precisas, entendibles y a tiempo.</i></p>
	<p>b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p><i>Sí, la contratación de los auditores externos es autorizada por la Junta Directiva en representación de los accionistas.</i></p>
	<p>c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas</p>

	<p>públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p><i>Incluido en el pacto social.</i></p>
	<p>d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p><i>No a la fecha.</i></p>
	<p>e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p><i>No a la fecha.</i></p>
	<p>f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p><i>A través de la Junta Directiva, representante de los accionistas.</i></p>
Comités	
8.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:</p>
	<p>a. Comité de Auditoría; o su denominación equivalente</p> <p><i>No. La Compañía se apoya en la estructura corporativa de auditoría interna con el propósito de establecer las mejoras prácticas de controles del negocio.</i></p>
	<p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente</p> <p><i>La Compañía cuenta con Comités de Seguridad en cada centro de trabajo y planea la conformación de un comité de riesgo regional.</i></p>
	<p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente</p> <p><i>La Compañía cuenta con el procedimiento CRH-PCP-04-1 que establece la normativa en cuanto al personal: Selección y Contratación, Compensación, Beneficios y Desembolsos de Planilla. La compañía no cuenta con directores independientes.</i></p>
	<p>d. Otros:</p> <p><i>No</i></p>
9.	<p>En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?</p>
	<p>a. Comité de Auditoría</p> <p><i>No.</i></p>
	<p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos.</p> <p><i>Si</i></p>

MF

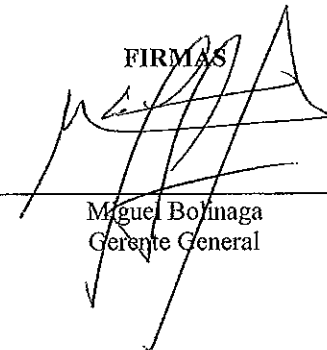
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. <i>No.</i>
Conformación de los Comités	
10.	Indique cómo están conformados los Comités de:
	a. Auditoría (número de miembros y cargo de quienes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero). <i>No está constituido a la fecha.</i>
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos <i>La Dirección de Recursos Humanos el Oficial de Cumplimiento, en la actualidad son las unidades responsables de garantizar que todas las personas de la compañía apliquen efectivamente, las normas que establece el Código de Ética y Conducta y el Código de Cumplimiento en el desarrollo de sus actividades y sobre todo en las contrataciones mayores que realiza la compañía en el curso de sus negocios.</i>
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. <i>La Compañía cuenta con el procedimiento CRH-PCP-04-1 que establece la normativa en cuanto al personal: Selección y Contratación, Compensación, Beneficios y Desembolsos de Planilla. La compañía no cuenta con directores independientes.</i>

**VI PARTE
DIVULGACIÓN**

Medio y fecha de divulgación

El emisor divulgará esta información en la página web: www.aeschanguinola.com a más tardar el 1 de abril de 2014.

FIRMAS



 Miguel Bolinaga
 Gerente General

Estados Financieros

Informe **AES Changuinola, S. A.**

*Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013
con Informe de los Auditores Independientes*

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estado de Situación Financiera	2
Estado de Resultados Integral.....	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros	8 - 47



Ernst & Young Limited Corp.
Edificio Office One - Penthouse, Pisos 15 - 16
Calle 50 y 58 Obarrio
Panamá, República de Panamá

P.O. Box 0832-1575 W.T.C.
Tel: (507) 208-0100
Fax: (507) 214-4301
www.ey.com/centroamerica

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTAS DE AES CHANGUINOLA, S. A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de AES Changuinola, S. A. (“la Compañía”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine sea necesario para permitir una preparación de los estados financieros libres de errores significativos, por causa de fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas significativas.

Una auditoría incluye ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones erróneas significativas en los estados financieros, debido ya sea a fraude o a error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración de la Compañía, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de AES Changuinola, S. A. al 31 de diciembre de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Ernst & Young

28 de marzo de 2014
Panamá, República de Panamá

AES Changuinola, S. A.
Estado de Situación Financiera
31 de diciembre 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

<i>Notas</i>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ACTIVOS		
Activos a corto plazo		
4 Efectivo	\$ 33,907	\$ 601
5 Efectivo restringido	-	7,171
Cuentas por cobrar:		
Clientes	304	153
6 Compañías afiliadas	23,310	27,323
Otras	10	752
Inventarios	1,327	1,326
14 Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	39	-
Gastos pagados por anticipado	2,492	1,712
Total de activos a corto plazo	<u>61,389</u>	<u>39,038</u>
 Activos a largo plazo		
Propiedad, planta y equipo, neto		
Terreno	136	136
Edificio	325,559	325,559
Equipo de generación	281,712	281,674
Mobiliario y equipo	2,129	1,524
Menos depreciación acumulada	(38,815)	(22,072)
Construcciones en proceso	63	579
7 Total de propiedad, planta y equipo, neto	<u>570,784</u>	<u>587,400</u>
 Otros activos		
5 Efectivo restringido	21,107	21,982
8 Activo intangible, neto	2,586	2,644
14 Impuesto sobre la renta diferido	16,897	20,254
Otros	46	101
Total de otros activos a largo plazo	<u>40,636</u>	<u>44,981</u>
 TOTAL DE ACTIVOS	 <u>\$ 672,809</u>	 <u>\$ 671,419</u>

Estados Financieros Anuales

<i>Notas</i>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos a corto plazo		
Cuentas por pagar:		
10 Proveedores	\$ 35,334	\$ 32,387
6 Compañías afiliadas	6,344	31,570
Intereses acumulados por pagar	2,811	2,650
14 Impuesto sobre la renta por pagar	-	750
15, 17 Pasivo instrumento financiero derivado	-	8,708
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	2,003	2,385
11 Préstamos por pagar	10,000	22,567
Total de pasivos a corto plazo	<u>56,492</u>	<u>101,017</u>
Pasivos a largo plazo		
9 Prima de antigüedad	95	107
10 Cuentas por pagar	12,289	12,289
15, 17 Pasivo instrumento financiero derivado	-	9,415
10, 16 Compromisos y Contingencias	939	1,139
11 Préstamos por pagar	408,393	379,991
Total de pasivos a largo plazo	<u>421,716</u>	<u>402,941</u>
PATRIMONIO		
Acciones comunes	297,047	233,808
Déficit acumulado	(82,114)	(45,971)
14 Otras pérdidas comprensivas acumuladas	(20,332)	(20,376)
Total de Patrimonio de accionista	<u>194,601</u>	<u>167,461</u>
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO DE ACCIONISTA	<u>\$ 672,809</u>	<u>\$ 671,419</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

AES Changuinola, S. A.
Estado de Resultados Integral
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

<i>Notas</i>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos		
6	\$ 95,096	\$ 133,433
Costos y gastos de operación		
6	56,640	43,278
	7,758	7,704
	9,776	10,973
	17,190	17,111
6	58	713
	<u>91,422</u>	<u>79,779</u>
	Utilidad en operaciones	53,654
	3,674	
Otros ingresos (gastos)		
	136	124
6, 12	(39,047)	(30,148)
	7	313
13	(500)	(1,804)
	<u>(39,404)</u>	<u>(31,515)</u>
	(Pérdida) utilidad antes de impuesto sobre la renta	22,139
14	413	5,555
	<u>\$ (36,143)</u>	<u>\$ 16,584</u>
	Amortización en otras pérdidas integrales	3,231
	3,232	
	Impuesto sobre la renta sobre ganancias integrales	(791)
	<u>(3,188)</u>	<u>(791)</u>
	Otras pérdidas integrales	2,440
	<u>44</u>	<u>2,440</u>
	<u>\$ (36,099)</u>	<u>\$ 19,024</u>
	Tota (pérdidas) ganancias integrales	

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

AES Changuinola, S. A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

	<u>Acciones comunes</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Otras pérdidas integrales acumuladas</u>	<u>Total de patrimonio de accionista</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 233,807	\$ (62,555)	\$ (22,816)	\$ 148,436
Utilidad neta	-	16,584	-	16,584
Amortización de otras pérdidas integrales, neto de impuesto	-	-	2,440	2,440
Total de pérdidas integrales acumuladas	-	16,584	2,440	19,024
Compensación basada en acciones	1	-	-	1
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ 233,808</u>	<u>\$ (45,971)</u>	<u>\$ (20,376)</u>	<u>\$ 167,461</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 233,808	\$ (45,971)	\$ (20,376)	\$ 167,461
Pérdida neta	-	(36,143)	-	(36,143)
Amortización de otras pérdidas integrales, neto de impuesto	-	-	44	44
Total de pérdidas integrales acumuladas	-	(36,143)	44	(36,099)
Aporte a capital adicional (Nota 6)	63,227	-	-	63,227
Compensación basada en acciones	12	-	-	12
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>\$ 297,047</u>	<u>\$ (82,114)</u>	<u>\$ (20,332)</u>	<u>\$ 194,601</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

AES Changuinola, S. A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
(Pérdida) utilidad neta	\$ (36,143)	\$ 16,584
Partidas para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:		
Ganancia en la disposición de activo	-	4
Pérdida por deterioro de activo	-	1,588
Depreciación y amortización	17,132	17,024
Impuesto sobre la renta diferido	169	3,186
Pérdida no realizada en instrumentos derivados, neto	(4,614)	(3,909)
Amortización de activo intangible	58	86
Amortización de costos financieros diferidos	13,154	903
Compensación basada en acciones	<u>12</u>	<u>1</u>
Flujo de efectivo antes de los movimientos del capital de trabajo	(10,233)	35,467
Cuentas por cobrar	591	(844)
Inventarios	(1)	(1,160)
Impuesto sobre la renta, neto	(789)	1,655
Gastos pagados por anticipado	(780)	(936)
Cuentas por cobrar -compañías afiliadas	4,013	16,065
Cuentas por pagar -compañías afiliadas	38,001	(48,184)
Cambio en las cuentas por pagar	3,630	3,837
Intereses acumulados por pagar	161	(1,557)
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	(382)	(381)
Prima de antigüedad por pagar, netos de pagos	<u>(12)</u>	<u>5</u>
Efectivo neto provisto en las actividades de operación	<u>34,199</u>	<u>3,968</u>
Pasan...	<u>34,199</u>	<u>3,968</u>

AES Changuinola, S. A.
Estado de Flujos de Efectivo (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Vienen...	34,199	3,968
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aportes al fondo de cesantía	55	27
Anticipos para la adquisición de activo fijo	-	620
Adquisición de activo fijo	(127)	(3,527)
Efectivo restringido	8,046	13,928
Efectivo neto provisto en las actividades de inversión	7,974	11,048
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Fondos procedentes de emisión de bonos	420,000	-
Pagos a préstamos	(412,425)	-
Pago de instrumentos financieros	(10,666)	
Pago de costos financieros diferidos	(4,892)	67
Pago de financiación por la compra de equipos	(884)	(18,662)
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento	(8,867)	(18,595)
Aumento (disminución) neto de efectivo	33,306	(3,579)
Efectivo al inicio del año	601	4,180
Efectivo al final del año	\$ 33,907	\$ 601
Transacciones que no representan desembolsos de efectivo		
Capitalización de cuentas por pagar con AES Panamá, S.A.	\$ 63,227	\$ -
Compensación de cuentas comerciales con AES Panamá, S.A.	\$ 2,492	\$ 67,573
Información adicional		
Intereses pagados	\$ 25,565	\$ 23,802
Impuesto sobre la renta pagado	\$ 1,008	\$ 729

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

1. Organización y Naturaleza de las Operaciones

AES Changuinola, S. A. (la “Compañía”), antes Hydro Teribe, S.A., fue constituida el 21 de noviembre de 2001 y desde diciembre 2006, era subsidiaria de AES Bocas del Toro Hydro, S. A. en un 83.35%. En octubre 2010 AES Bocas del Toro Hydro, S.A. ejerce la opción que le daba el derecho de adquirir el 16.65% que estaba en manos de los accionistas minoritarios, pasando de esta manera a ser 100% propietaria de AES Changuinola, S.A. AES Bocas del Toro Hydro, S.A. es a su vez subsidiaria en un 100% de AES Panamá Hydro Holding Ltd., que a su vez es subsidiaria en un 100% de The AES Corporation (la Corporación), compañía global de energía, con sede en Arlington, Virginia (Estados Unidos).

El 25 de septiembre de 2013 la Junta Directiva de AES Changuinola aprobó la capitalización de la deuda que mantenía con su afiliada AES Panamá, S.A. por la suma total de \$63,227 derivada del contrato de suministro de energía que ambas compañías mantienen. Producto de esta transacción, el 25 de noviembre de 2013, se cancela el certificado accionario No.12 a favor de AES Bocas del Toro Hydro, S.A por quinientas (500) acciones comunes sin valor nominal y se emiten el Certificado No. 13 por cuatrocientas (400) acciones a nombre de AES Bocas del Toro Hydro, S.A. y el certificado No. 14 por cien (100) acciones a nombre de AES Panamá, S.A que la adjudican como propietaria del 20% de AES Changuinola, S.A.

La Compañía fue constituida con el propósito de desarrollar proyectos de generación de energía hidroeléctrica y de cualquier otra fuente de energía, así como también actuar como concesionaria para la generación y aprovechamiento de los recursos relacionados con la actividad de generación y administración de centrales hidroeléctricas dentro y fuera del territorio de la República de Panamá.

La Central Hidroeléctrica Changuinola I está ubicada en la Provincia de Bocas del Toro, distrito de Changuinola, corregimiento del Valle del Risco, aproximadamente 550 kilómetros al Noreste de la ciudad de Panamá. La misma aprovecha las aguas de los ríos Changuinola y Culubre y dispone de una potencia nominal instalada de 223 megavatios y un promedio de producción de energía de aproximadamente 1,046 gigavatios hora al año. La Compañía obtuvo la concesión final de la Autoridad de los Servicios Públicos y el refrendo de la Contraloría General de la República de Panamá, el 27 de abril de 2007. Dicha concesión tiene una vigencia de 50 años a partir del citado refrendo.

La Compañía inició la construcción de la Central Hidroeléctrica Changuinola I en el 2006 y en el 2011 fue declarada terminada y capaz de iniciar operaciones comerciales según los requerimientos exigidos por el Centro Nacional de Despacho (CND). La unidad 1 fue recibida el 15 de septiembre, la unidad 2 el 11 de octubre y la unidad 3 (Mini-hidro) el 17 de noviembre de 2011. La Mini-hidro estuvo indisponible desde el 20 de diciembre de 2011 debido a un desperfecto mecánico, reincorporándose al parque generador en julio 2012. Con el inicio de operaciones de la Unidad 1, el 15 de septiembre de 2011, la Administración consideró que la Compañía terminaba su etapa de desarrollo, como se había considerado en los años anteriores.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

1. Organización y Naturaleza de las Operaciones (continuación)

Adicionalmente, la Compañía obtuvo los derechos para desarrollar los proyectos hidroeléctricos denominados “Chan 140” y “Chan 220” pero mediante la Resolución AN No. 4493 y No. 4494 del 7 de junio de 2011, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos canceló ambas concesiones. AES Changuinola, S.A. inició sendos Recursos de Reconsideración en contra de la Resolución que canceló el Contrato de Concesión de CHAN 140 y Resolvió Administrativamente el Contrato de Concesión de CHAN 220. La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos denegó ambas solicitudes por parte de la Compañía. En consecuencia, se presentaron en contra de cada una de las Resoluciones, Amparos de Garantías Constitucionales y Demandas Contencioso Administrativas de Plena Jurisdicción, los cuales no fueron admitidos por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, específicamente en lo que respecta a la Concesión de CHAN 140. Mediante Resolución de 19 de julio de 2012, la Sala Tercera confirmó la no admisión de la demanda y con relación a CHAN 220, mediante Resolución de 23 de julio de 2012 se revocó en apelación, presentada por el Procurador de la Administración, la admisión de la demanda. La Compañía se encuentra analizando sus alternativas legales locales e internacionales.

2. Base de Preparación

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de AES Changuinola, S.A. han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Los estados financieros fueron autorizados por la Administración para su emisión el 28 de marzo de 2014.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo, excepto por ciertas partidas que han sido valuadas como se indica en las políticas contables que se detallan en la nota 3.

Moneda de Presentación

La moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos de América, ya que es la denominación utilizada en la mayoría de las actividades y contratos significativos. La unidad monetaria de la República de Panamá es el balboa. El balboa está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América y es convertible libremente.

Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración efectúe un número de estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

2. Base de Preparación (continuación)

Las estimaciones y supuestos son revisadas de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que éstas hayan sido revisadas y cualquier otro período futuro que éstas afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil de los activos, la determinación de pasivos contingentes y valor razonable y la valuación del impuesto sobre la renta diferido.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad

Las políticas contables abajo descritas han sido aplicadas consistentemente en todos los períodos presentados en estos estados financieros por la Compañía.

Efectivo

La Compañía considera como efectivo, el efectivo en caja, depósitos en cuentas corrientes y de ahorro y depósitos a plazo con vencimientos originales no mayores a tres (3) meses desde la fecha de adquisición.

Efectivo restringido

El efectivo restringido incluye efectivo y equivalente de efectivo, los cuales tienen disposición restringida. La naturaleza de restricción se debe a las restricciones impuestas por los acuerdos de financiamiento, los cuales son utilizados como garantías para el pago de préstamos.

Cuentas por cobrar

Corresponden a cuentas por cobrar con pagos fijos y determinables que no cotizan en un mercado activo de valores. Estas cuentas por cobrar se originan de dinero, bienes o servicios entregados directamente a deudores sin ninguna intención de comercializarlos. Son incluidos como parte de los activos a corto plazo, excepto aquellos con vencimientos mayores a los doce meses después de la fecha del estado de situación financiera, los cuales son presentados como activos a largo plazo.

Las cuentas por cobrar se presentan al valor nominal menos la estimación para la valuación de las cuentas por cobrar.

Clasificación de activos financieros entre corto plazo y largo plazo

En el estado de situación financiera, los activos financieros se clasifican en función de sus movimientos, es decir, como corto plazo, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como largo plazo los de vencimiento superior a dicho período.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son evaluados para identificar indicadores de deterioro a la fecha del estado de situación financiera. Los activos financieros se deterioran cuando hay evidencia objetiva como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo estimados.

El valor en libros del activo financiero es reducido por el deterioro a través del uso de la cuenta de provisión para cuentas de cobro dudoso, si hubiese. La provisión es efectuada considerando el historial de cobros de los clientes y partes relacionadas, la antigüedad de los saldos adeudados, así como evaluaciones específicas de balances individuales.

Cuando la cuenta por cobrar se considera irrecuperable, ésta es dada de baja contra la provisión para posibles cuentas de cobro dudoso. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de provisión para posibles cuentas de cobro dudoso son reconocidos en el estado de resultados integral.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando la Compañía ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad.

Inventarios

Los inventarios, que consisten principalmente de materiales y repuestos, se valoran al costo o valor neto de realización. El valor neto de realización corresponde al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos necesarios para realizar las ventas. El costo es determinado utilizando el método de costo promedio. La Compañía realiza inventarios físicos periódicos y cualquier diferencia es ajustada en el estado de resultados integral.

Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. El costo incluye inversiones importantes para el mejoramiento y reemplazo de piezas críticas para las unidades de generación que extienden la vida útil o incrementan la capacidad. Cuando los activos son vendidos o retirados, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas, y la ganancia o pérdida resultante se refleja en el estado de resultados integral.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Cuando la propiedad, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, son contabilizados por separado.

Depreciación

La depreciación es calculada de acuerdo a la vida útil de los respectivos activos utilizando el método de línea recta. Las tasas de depreciación utilizadas están basadas en la vida útil estimada de los activos y se detallan a continuación:

	<u>Vida Útil</u>
Edificios	25 a 45 años
Equipo de generación (carreteras)	30 a 45 años
Equipo de generación (embalse)	45 años
Equipo de generación (equipo de transmisión)	15 a 40 años
Equipo de generación (unidades generadoras)	15 a 45 años
Mobiliario y equipo	3 a 15 años

Un componente de propiedad, planta y equipo es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

Mantenimiento mayor y menor

Todos los desembolsos reconocidos como mantenimiento mayor representan gastos hechos por el reacondicionamiento a la planta y otros activos. Estos gastos son capitalizados y amortizados de acuerdo a la vida útil de cada componente del activo. Los gastos de mantenimiento menor son cargados directamente al estado de resultados integral.

Construcciones en proceso

Los saldos de construcciones en proceso incluyen los costos de salarios, ingeniería, intereses, seguros y otros costos de las renovaciones y mejoras que extienden la vida útil de la propiedad, planta y equipo. Los saldos de construcción en proceso son transferidos a los activos de generación cuando los activos están disponibles para el uso esperado.

Deterioro de activos no financieros

La Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio contable si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor previamente reconocida para un activo no financiero distinto de plusvalía, ha disminuido o ya no existe. Si existiese tal indicio, la Compañía re-estima el valor recuperable del activo y si es del caso, revierte la pérdida aumentando el activo hasta su nuevo valor recuperable, el cual no superará el valor neto en libros del activo antes de reconocer la pérdida por deterioro original, reconociendo el crédito en los resultados del periodo.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Para evaluar el deterioro, los activos se agrupan a su nivel más bajo para el cual existen flujos de efectivo identificables por separado. Cualquier pérdida por deterioro permanente de un activo es registrado en el estado de resultados integral.

Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se registran inicialmente al costo. Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se registran a su valor razonable a la fecha de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro según corresponda. La Compañía registra como gastos los activos intangibles generados internamente en los resultados del año en que se incurren, excepto los costos de desarrollo que sí son capitalizados. Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vida útil finita son amortizados bajo el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos las cuales son revisadas por la Compañía anualmente. Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no son amortizados y sobre una base anual, la Compañía efectúa una evaluación para identificar disminuciones en el valor realizable o cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable.

Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja un activo intangible es determinada por la Compañía como la diferencia entre producto de la venta o disposición y el importe neto en libros del activo intangible y reconociéndolas en los resultados del año en que ocurre la transacción.

Costos de financiamiento diferido

Los costos de financiamiento de préstamos a largo plazo, obtenidos para la construcción de activos, son capitalizados y amortizados utilizando el método de interés efectivo. Durante la construcción, la amortización de los costos financieros diferidos se incluía como parte de los costos de la construcción en proceso. Los costos de intereses y amortizaciones de costos financieros fueron incluidos como parte del valor del activo y los mismos se amortizan durante la vida útil del mismo.

Provisión para prima de antigüedad y fondo de cesantía

El Código de Trabajo establece en la legislación laboral panameña el reconocimiento de una prima de antigüedad de servicios. Para tal fin, se ha establecido una provisión, la cual se calcula sobre la base de una semana de indemnización por cada año de trabajo, lo que es igual al 1.92% sobre los salarios pagados en el año

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

La Ley 44 de 12 de agosto de 1995 establece, a partir de la vigencia de la ley, la obligación de los empleadores a constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado que establece el Código de Trabajo. Este fondo se constituye con base a la cuotaparte relativa a la prima de antigüedad y el 5% de la cuotaparte mensual de la indemnización.

Compensación basada en acciones

A ciertos empleados de la Compañía se le concedieron opciones sobre acciones en virtud del plan de compensación basado en acciones creado por la Corporación. Este plan permite la emisión de opciones de compra de acciones comunes de la Corporación a un precio igual al 100% del precio de mercado de las acciones de la Corporación a la fecha en que la acción es otorgada. Generalmente, las opciones de acciones emitidas en virtud de este plan pueden ser ejercidas por el empleado un año después de la fecha de otorgamiento y otras son redimibles a tres años (33% anual). El precio de ejercer las opciones para los planes de 2013 y 2012 es de \$11.17 y \$13.70 por acción respectivamente.

El promedio ponderado del valor razonable de las opciones concedidas en virtud de los planes de la Corporación se estimó a partir de la fecha de subvenciones mediante el modelo de valuación “Black-Scholes Option” utilizando las siguientes premisas:

Premisas	2013	2012
Vida estimada de la opción	6 años	6 años
Tasa de interés libre de riesgo	1.13%	1.08%
Volatilidad esperada	23%	26%
Rentabilidad por dividendo	1%	1%
Valor razonable fecha otorgamiento	\$2.23	\$3.04

El costo es medido la fecha del otorgamiento de la opción basada en el valor razonable de la opción registrada por la Corporación y es registrado a gasto sobre una base de línea recta durante el período requerido de servicio del empleado para ganar el derecho de ejercer la opción, contra una contribución de capital en la línea capital adicional pagado.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, se reconoció el costo de compensación de las opciones por \$12 (2012 - \$1).

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo deudas, son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

Clasificación de pasivos financieros entre corto y largo plazo

En el estado de situación financiera, los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como pasivos a corto plazo, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como pasivos a largo plazo los de vencimiento superior a dicho período.

Baja en cuentas de pasivos financieros

Se da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran.

Préstamos y deudas

Los préstamos y deudas a largo plazo son reconocidos a su valor razonable. Subsecuentemente, son valorados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto (neto de los costos de la transacción) y el valor de las redenciones son reconocidas en el estado de resultados integral sobre el período de los préstamos usando el método de interés efectivo.

Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un evento pasado, la Compañía tiene una obligación legal o implícita, que se puede estimar con fiabilidad y es probable la salida de recursos a ser requerido para cumplir con la obligación. Las provisiones son determinadas sobre la base de flujos de caja futuros descontados a una tasa antes de impuesto que refleja la evaluación del valor del dinero en los mercados actuales.

Intereses por financiamiento

Los intereses y demás costos incurridos relacionados con los financiamientos recibidos son reconocidos como gastos financieros durante el período del financiamiento, mediante el método de tasa de interés efectiva.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Reconocimiento y concentración de ingresos

Los ingresos producto de las ventas de electricidad en contratos se reconocen cuando la energía contratada es entregada al cliente conforme a las liquidaciones mensuales de potencia y energía, según las condiciones contractuales y precios establecidos en el contrato de reserva que se mantiene con AES Panamá, S.A.; igualmente, el contrato de reserva establece la venta de la energía generada no contratada, valorada al precio del mercado ocasional. La Compañía también recibe ingresos del mercado ocasional, provenientes de las ventas de los servicios auxiliares y otros ingresos del mercado. Al 31 de diciembre de 2013, el 99% (2012 – 99%) de los ingresos han sido derivados del contrato de reserva con AES Panamá, S. A. y el 1% proveniente del mercado ocasional.

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados integral del año corriente o en el patrimonio según sea el caso. El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto estimado a pagar sobre los ingresos gravables del año, utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método de pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros, y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto de impuesto sobre la renta diferido está basado en la forma de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos de impuestos sobre la renta diferidos se reconocen hasta el punto en que sea probable que en el futuro se dispongan de beneficios gravables suficientes, contra los cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas.

Compromisos y contingencias

Todas las pérdidas por pasivos contingentes derivados por reclamos, litigios, acuerdos, penalidades y otros, son reconocidos cuando es probable que el pasivo se tenga que incurrir y los montos de gastos de los acuerdos y/o remediación podrían ser estimadas razonablemente. Los costos legales relacionados con las contingencias son reconocidas como un gasto cuando son incurridas.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

Instrumentos derivados y derivados implícitos

La Compañía registra todos los instrumentos financieros derivados en el estado de situación financiera a su valor razonable, sin importar el propósito o el fin de los mismos. El registro contable por los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados varía dependiendo si el derivado se considera una cobertura para propósitos contables, o si el instrumento derivado es una cobertura de valor razonable o de flujo de efectivo. Si el instrumento financiero derivado es clasificado para fines de cobertura contable, éste puede ser: (1) una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

Los derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable en la fecha en que el contrato es registrado y son subsecuentemente valuados al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. La ganancia o la pérdida que resulta es reconocida inmediatamente, a menos que el derivado, sea designado como un instrumento de cobertura en cuyo caso el reconocimiento en ganancias y pérdidas en el tiempo dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

El derivado es presentado como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento va más allá de doce meses y no se espera que se realice o se liquide en menos de este tiempo. Otros derivados son presentados como activos corrientes o pasivos corrientes, ya que el vencimiento es menor a 12 meses.

La Compañía evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros y no financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté clasificado como un activo o un pasivo a valor razonable con cambios en el estado de resultados integral. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor en el estado de resultados integral.

Cambios Futuros en Normas de Contabilidad

Las políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2013 son consistentes con aquellas que fueron utilizadas para la presentación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

Las Normas Internacionales de Información Financiera o sus interpretaciones emitidas, pero que no han entrado en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía, se describen a continuación. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas o interpretaciones cuando entren en vigencia.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y Medición

La NIIF 9, tal y como fue emitida, refleja la primera fase del trabajo del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en el remplazo de la NIC 39 y amplía la clasificación y medición de activos y pasivos financieros según se definen en la NIC 39. La norma fue inicialmente efectiva para períodos anuales que empezarían el o después del 1 de enero de 2013, pero las enmiendas a la NIIF 9 emitidas en diciembre 2011 aplazaron la fecha efectiva obligatoria hasta el 1 de enero de 2015. En fases subsecuentes, el Consejo analizará la contabilidad de coberturas y el deterioro de activos financieros.

Entidades de Inversión (Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)

Estas enmiendas contemplan una excepción al requisito de consolidación para entidades que cumplen con la definición de “entidad de inversión” de conformidad con la NIIF 10. La excepción al requisito de consolidación implica que las entidades de inversión reconozcan sus intereses en subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados. Estas enmiendas son efectivas para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2014.

NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros – Enmiendas a la NIC 32

Estas correcciones dan claridad al significado de “actualmente tiene un derecho legalmente exigible a la compensación”. Las modificaciones también dan claridad sobre la aplicación del criterio de compensación de la NIC 32 en torno a sistemas de compensación (como por ejemplo sistemas de cámara de compensación) la cual aplica mecanismos de compensación brutos que no son simultáneos. Estas enmiendas son efectivas para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2014.

Interpretación IFRIC 21 Gravámenes (IFRIC 21)

El IFRIC 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por gravámenes cuando ocurre la actividad que da origen al pago, según lo identifica la legislación relevante. Para un gravamen que se origina al alcanzar un umbral mínimo, la interpretación aclara que no se debe anticipar el pasivo con anterioridad a alcanzar el umbral mínimo. El IFRIC 21 es efectivo para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2014.

NIC 39 Novación de derivados y continuidad de la contabilidad de coberturas - Enmiendas a la NIC 39

Estas enmiendas proveen un alivio de la discontinuación de la contabilización de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura alcanza ciertos criterios. Estas correcciones son efectivas para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2014.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

4. Efectivo

El efectivo se detalla como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja menuda	\$ 4	\$ 4
Cuentas de ahorro y corriente	<u>33,903</u>	<u>597</u>
	<u>\$ 33,907</u>	<u>\$ 601</u>

5. Efectivo Restringido

Para el año 2013, la Compañía mantiene fondos en fideicomiso a largo plazo por \$21,107 (2012 - \$21,982) y corto plazo (2012 \$7,171). El monto del fideicomiso para el 2013 fue establecido para asegurar el próximo pago de interés más capital en una cuenta de “Reserva de Servicio de Deuda” según lo establece el nuevo contrato de deuda por \$420M obtenido en noviembre 2013 con el fin de refinanciar el Acuerdo de Crédito de \$397M que la Compañía mantenía hasta la fecha.

El contrato de deuda firmado en marzo 2007 establecía la creación de cuentas de fideicomiso con propósitos específicos. Al entrar en operaciones, estas cuentas se mantenían con los saldos estipulados según el Acuerdo de Fideicomiso y todo ingreso recibido de las operaciones del negocio eran depositado en la “Cuentas de Ingresos” para luego ser transferido a la “Cuenta de Operación y Administración” de donde se realizaban todos los pagos necesarios para el funcionamiento del negocio.

6. Saldo y Transacciones con Compañía Afiliadas

La Compañía mantenía cuentas por cobrar a compañías afiliadas que se presentan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
AES Panamá, S. A	\$ 22,405	\$ 26,420
AES Bocas del Toro, S. A	880	880
AES Alicura, S. A.	23	23
AES Latin America S. de R.L	2	-
	<u>\$ 23,310</u>	<u>\$ 27,323</u>

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

6. Saldo y Transacciones con Compañía Afiliadas (continuación)

Las cuentas por pagar entre compañías afiliadas están relacionadas a gastos pagados por la Corporación y a gastos pagados por su afiliada AES Panamá, S. A.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
AES Panamá, S. A	\$ 4,996	\$ 30,114
The AES Corporation	1,285	1,278
AES Big Sky	34	89
AES Alicura, S. A.	18	18
AES Servicios América	9	71
AES Latin America S. de R.L	2	-
	<u>\$ 6,344</u>	<u>\$ 31,570</u>

Cuentas y transacciones con compañías afiliadas

Ventas y Compras de Energía

El 9 de marzo de 2007, la Compañía firmó con su afiliada AES Panamá, S. A. un contrato para la compra-venta de Potencia Firme y Energía por un período de diez años (del 2011 al 2020). El 14 de mayo de 2010 se firmó la enmienda No.1 al contrato de reserva No.01-07, en donde adicionó dos nuevos renglones de compra-venta de potencia firme y energía por un período de 10 años, a partir de 2012 y 2013, respectivamente. El 25 de junio de 2012 se firmó la enmienda No. 2, a través de la cual se modificó la duración del mismo, extendiendo su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2030.

Mediante notificación del 30 de mayo de 2013, la Compañía invoca el derecho que le otorgó la cláusula novena del Contrato de Reserva No. 01-07 y sus enmiendas donde se contempla la imposibilidad de cumplir a cabalidad con sus obligaciones contractuales por la aparición de un evento de Caso Fortuito, basándose en la extrema temporada seca que experimentó Panamá en este año. En consecuencia, a partir del 1 de mayo de 2013, la Compañía brinda el suministro de energía a AES Panamá, S.A. únicamente de la energía generada por las unidades de la Central Hidroeléctrica Changuinola I, al precio establecido en el contrato en referencia. El evento de caso fortuito fue levantado a partir del 2 de octubre de 2013.

El 29 de agosto de 2013 se firmó la enmienda No. 3 a este contrato, en donde a partir del 1 de enero de 2014 el contrato de reserva es administrado como un contrato físico y se agrega un cuarto renglón para completar la venta de potencia firme de Chan I hasta el año 2030.

Para el año 2013 la Compañía registró por este contrato venta de energía por \$93,851 (2012 - \$132,134) y compras por \$56,411 (2012 - \$46,822).

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

6. Saldo y Transacciones con Compañía Afiliadas (continuación)

Servicios administrativos

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía registró la suma de \$58 (2012 - \$713), en concepto de servicios administrativos, los cuales fueron facturados por AES Panamá, S. A., una compañía afiliada, con quien se mantiene un contrato de administración, cuyo costo se calcula trimestralmente con base en 1% de la ganancia antes de depreciación, intereses e impuesto sobre la renta. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos generales y administrativos en el estado de resultados integral.

Seguros

La Compañía mantiene un seguro contratado contra todo riesgo, con ASSA Compañía de Seguros S.A; esta compañía a su vez diversifica el riesgo al reasegurarse con un grupo de empresas aseguradoras dentro de las cuales se incluye una empresa relacionada de AES Changuinola llamada AES Global Insurance Corporation. La póliza contratada con ASSA Compañía de Seguros S.A. cubre todo riesgo operacional incluyendo rotura de maquinaria y lucro cesante. Por este contrato se han registrado para el 2013 gastos de seguros por \$2,802 (2012 - \$2,241). Los gastos de seguro están incluidos en el rubro de operación y mantenimiento en el estado de resultados integral. Durante el 2012 la Compañía reconoció ingresos por \$4,350, en concepto de reintegro por lucro cesante relacionados a la Mini-Hidro, monto que se presenta en el estado de resultados integral disminuyendo el valor de las compras de energía.

Otros

Al 31 de diciembre 2013, la Compañía ha registrado en sus libros una cuenta por pagar por \$56,411 (2012 -\$46,890) por concepto de compras de energía relacionadas al contrato de compra de energía que mantiene con su afiliada AES Panamá, S.A. desde enero 2011. Para el 2013, el monto total compensado asciende a \$2,492 (2012 - \$67,573). El acuerdo firmado entre las partes también estipula que se pagará un 7% de interés sobre los saldos vencidos y no cancelados. Al 31 de diciembre de 2013 se han registrado \$2,197 (2012 - \$3,678) por este concepto y los mismos se reflejan en el rubro de gasto de intereses en el estado de resultados integral.

Producto de este acuerdo, AES Changuinola mantenía una cuenta por pagar vencida de \$63,227 generada por el contrato de reserva que ambas compañías mantienen para el suministro de energía. Este monto fue capitalizado mediante aprobación de la Junta Directiva de AES Panamá, S.A. el 25 de septiembre de 2013. A través de esta transacción, AES Panamá pasa a ser propietaria del 20% de AES Changuinola, S.A. El 25 de noviembre se perfecciona la transacción luego de efectuar los traspasos y emisión de acciones correspondientes.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

7. Propiedad, Planta y Equipo, neto

El detalle de las propiedades, planta y equipos, neto, se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2013					
	Terreno	Edificio	Equipo de generación	Mobiliario y equipo	Construcción en proceso	Total
Costo:						
Al inicio del año	\$ 136	\$ 325,559	\$ 281,674	\$ 1,524	\$ 579	\$ 609,472
Adiciones	-	-	38	24	65	127
Reclasificaciones y ajustes	-	-	-	581	(581)	-
Al final del año	136	325,559	281,712	2,129	63	609,599
Depreciación Acumulada:						
Al inicio del año	-	9,266	11,701	1,105	-	22,072
Gasto del año	-	7,229	9,313	201	-	16,743
Al final del año	-	16,495	21,014	1,306	-	38,815
Saldo neto	\$ 136	\$ 309,064	\$ 260,698	\$ 823	\$ 63	\$ 570,784

	Al 31 de diciembre de 2012					
	Terreno	Edificio	Equipo de generación	Mobiliario y equipo	Construcción en proceso	Total
Costo:						
Al inicio del año	\$ 113	\$ 322,787	\$ 281,796	\$ 1,277	\$ -	\$ 605,973
Adiciones	23	59	(2,582)	180	5,847	3,527
Reclasificaciones y ajustes	-	2,713	2,460	95	(5,268)	-
Ventas y descartes	-	-	-	(28)	-	(28)
Al final del año	136	325,559	281,674	1,524	579	609,472
Depreciación Acumulada:						
Al inicio del año	-	2,062	2,440	959	-	5,461
Gasto del año	-	7,203	9,260	172	-	16,635
Ventas y descartes	-	-	-	(24)	-	(24)
Al final del año	-	9,265	11,700	1,107	-	22,072
Saldo neto	\$ 136	\$ 316,294	\$ 269,974	\$ 417	\$ 579	\$ 587,400

8. Activo Intangible, neto

El estado de situación financiera muestra un activo intangible que se genera del hecho que la Compañía, al momento en que hizo su adopción a NIIF, eligió reconocer el valor pagado en su adquisición por parte de su accionista mayoritario. La adquisición consistió principalmente del precio de compra de tres concesiones hidroeléctricas, que han sido reconocidas como un activo intangible de la Compañía, dado que dichas concesiones están a nombre de la Compañía.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

8. Activo Intangible, neto (continuación)

En agosto 2012 la Compañía reconoció un deterioro de los contratos de concesión de CHAN 140 y CHAN 220 a raíz de la cancelación de ambas concesiones por parte de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos. La Compañía reconoció por esta decisión un deterioro del intangible por \$1,588.

La concesión, como se menciona en la Nota 1, tiene una vigencia de 50 años. Por este concepto se amortizaron \$97 anualmente hasta el ajuste por deterioro; posterior a este ajuste, el monto anual de la amortización será de \$58 por el tiempo restante de la concesión. Durante los próximos cinco años el gasto de amortización a registrar será de \$290.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activo intangible	\$ 4,837	\$ 4,837
Deterioro	<u>(1,928)</u>	<u>(1,928)</u>
Activo intangible	<u>2,909</u>	<u>2,909</u>
Amortización acumulada	(663)	(605)
Deterioro	<u>340</u>	<u>340</u>
Activo intangible, neto	<u>\$ 2,586</u>	<u>\$ 2,644</u>

9. Prima de Antigüedad y Planes de Retiro

De acuerdo con las leyes panameñas, la Compañía está obligada a constituir un fondo de cesantía para cubrir los pagos por prima de antigüedad e indemnización de los empleados a la terminación de la relación laboral. Las contribuciones están basadas en un 1.92%, para la prima de antigüedad, y un 0.32%, para indemnizaciones, sobre la remuneración pagada a empleados. El fondo de cesantía debe ser depositado y administrado por una institución privada y autorizada. Al 31 de diciembre de 2013 se encuentran registrados en el estado de situación financiera en el rubro de prima de antigüedad \$95 (2012 - \$107).

En adición, la Compañía brinda un plan de aportes definido disponible para todos los empleados. La Compañía hace contribuciones hasta del 5% del salario anual, en adición a la posibilidad de aportes discretionales por parte de los empleados. Los aportes al plan están restringidos por un período de 10 años. La Compañía contribuyó al plan en el año 2013 en \$16 (2012 - \$20). Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos operación y mantenimiento en el estado de resultados integral.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

9. Prima de Antigüedad y Planes de Retiro (continuación)

La Compañía también ofrece a sus empleados un bono en forma de acciones de la Corporación. Estas acciones son depositadas en un fideicomiso denominado “Plan de pensiones no contributivo” y es administrado por una tercera parte autorizada que mantiene cuentas individuales para cada empleado. Las contribuciones a este plan están sujetas a decisiones de la Junta Directiva y están calculadas basadas en un porcentaje del salario de cada empleado permanente. La Compañía pagó por esta contribución al 31 de diciembre 2013 \$32 (2012 - \$92), y los mismos se reflejan en el rubro de gastos de operación y mantenimiento en el estado de resultados integral.

10. Cuentas por Pagar

Las principales cuentas por pagar incluyen:

Retención

El 2 de noviembre de 2006, la Compañía firmó el contrato EPC (engineering, procurement and construction services) con el Consorcio E. Phil & Son A.S., Alstom Hydro Energía Brasil Ltda., y MT Hojgaard A/S para los servicios de ingeniería, suministro y construcción del Proyecto Chan 75. De los pagos que se generaron de dicho contrato, la Compañía hizo la retención de un 10% hasta la culminación de la obra en noviembre 2011. Durante el 2013 no se han hecho pagos por este concepto (2012 - \$31,477) y quedan pendientes por pagar \$7,718 (2012 - \$7,718).

Pasivo por EPC

Según enmiendas al contrato de EPC firmadas en agosto y noviembre de 2011 (véase nota 16), se establece un acuerdo entre las partes para liquidar todos los reclamos presentados a la fecha. Dentro de los acuerdos, el contratista debe cumplir con todas las fechas de entrega establecidas en dichas enmiendas y los aumentos de capacidad instalada para las Unidades 1 y 2 y la Mini-hidro. Producto de esta enmienda la Compañía mantiene al 2013 un pasivo de \$12,253 a corto plazo (2012 - \$12,253) y \$12,006 a largo plazo (2012 - \$12,006). Adicionalmente, la Compañía mantiene un pasivo en concepto de intereses por \$4,291 (2012 - \$2,162)

Otros compromisos

Producto de los acuerdos de relocalización con las personas que ocupaban la zona donde se construyó el proyecto, se reconoció un pasivo que fue capitalizado como parte de los activos fijos. El saldo de estos compromisos asciende a \$1,013 (\$749 a corto plazo y \$264 largo plazo) (2012- \$2,207 (\$1,943 a corto plazo y 264 a largo plazo)).

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

11. Préstamos por Pagar

El 25 de noviembre de 2013, la Compañía emitió bonos corporativos por un total de \$420,000 con un vencimiento de 10 años (25 de noviembre de 2023). Los recursos obtenidos de la emisión de los bonos fueron utilizados para cancelar el préstamo sindicado por \$397,425 (Serie A por \$32.6 millones y la Serie B de \$364.8 millones) con vencimiento en 2023 a una tasa LIBOR (London Interbank Offered Rate) más 3% para la Serie A y 3.5% para la Serie B, respectivamente. Por otra parte, se canceló el préstamo de \$12,000 con el Banco General y el SWAP de tasa de interés obtenido con The Bank of Nova Scotia por \$10,666. La Compañía pagó costos para la emisión de este financiamiento por \$4,892, de los cuales \$1,622 fueron diferidos y se están amortizando durante el término del contrato de deuda y \$3,270 se registraron en el rubro de otros gastos en el estado de resultados integral al corresponder a costos financieros incurridos relacionados a los prestamistas recurrentes. Los costos de financiamiento diferidos netos totalizan \$1,607.

Los bonos emitidos por un total de \$420,000 están compuestos por 2 tramos principales y un tercer tramo que podrá ser emitido por \$50,000 si es necesario. El primer tramo (Serie A) está compuesto de \$200,000 a una tasa fija de 6.25% de interés y una amortización semestral, según el cronograma establecido en el acuerdo del primer tramo (Serie A). El segundo tramo (Serie B) está compuesto por \$220,000 con una tasa fija de 6.75% y el principal será pagado al vencimiento el 25 de noviembre de 2023. Los pagos de interés y principal se harán cada 25 de junio y diciembre.

A continuación detallamos los compromisos y restricciones más relevantes de esta deuda:

- Mantener un índice de deuda a EBITDA histórico al cierre de cada trimestre:
 - <6.0x; desde el 31 de diciembre 2014 al 31 diciembre 2015
 - <5.75x; desde el 31 de marzo 2015 al 31 de diciembre 2016
 - <5.5x; desde el 31 de marzo 2016 al final de deuda
- Mantener un índice de cobertura de servicio de deuda mayor al 1.0x
- Limitación de endeudamiento: para que la Compañía pueda entrar en un endeudamiento permitido, necesita mantener una relación de deuda a EBITDA menor al 5.5x y que no se haya producido un caso de incumplimiento.
- Limitación de pago restringido: Mantener el índice de deuda a EBITDA establecida y un índice de cobertura de servicio de deuda mayor al 1.2x, que no se haya producido un caso de incumplimiento y la que la cuenta de “Reserva de Servicio de Deuda” mantenga los fondos depositados y disponibles para cubrir el próximo pago de interés más capital. Esta cuenta se encuentra incluida en el rubro de efectivo restringido en el estado de situación financiera.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

11. Préstamos por Pagar (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013 los saldos de los bonos por pagar netos de los costos financieros diferidos se detallan a continuación:

	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>	<u>Total</u>	
Banco General, S.A.	\$60,000	\$65,000	\$ 125,000	30%
Banco Nacional de Panamá, S.A.	43,200	46,800	90,000	21%
The Bank of Nova Scotia	27,000	10,000	37,000	9%
Global Bank Corporation	21,600	23,400	45,000	11%
Banco Aliado, S.A.	8,160	8,840	17,000	4%
Fondo General de Inversiones, S.A.	2,360	15,140	17,500	4%
Credicorp Bank, S.A.	4,080	4,420	8,500	2%
Metrobank, S.A.	4,800	5,200	10,000	2%
Profuturo	2,400	2,600	5,000	1%
BG Valores, S.A.	26,400	38,600	65,000	15%
Total	<u>200,000</u>	<u>220,000</u>	<u>420,000</u>	100%
Menos: costos financieros diferidos			<u>1,607</u>	
Préstamo por pagar			418,393	
Menos: préstamos a corto plazo			<u>10,000</u>	
Préstamo por pagar a largo plazo			<u>\$ 408,393</u>	

Los vencimientos de los préstamos por pagar para los siguientes cinco años se detallan así:

	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>
2014	\$ 10,000	\$ -
2015	10,000	-
2016	10,000	-
2017	20,000	-
2018	20,000	-
Años posteriores	<u>130,000</u>	<u>220,000</u>
	<u>\$ 200,000</u>	<u>\$ 220,000</u>

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

11. Préstamos por Pagar (continuación)

Al 31 de diciembre de 2012 los saldos de los préstamos por pagar netos de los costos financieros diferidos se detallan a continuación:

	<u>2012</u>
Serie A	
Banco Internacional de Costa Rica, S. A	\$ 5,429
The Bank of Nova Scotia	27,147
Serie B	
Banco General, S. A	101,572
Credicorp Bank, S. A	8,687
Banco Aliado, S. A	10,859
Global Bank Corporation	27,147
Towerbank International Inc.	10,859
Multibank, Inc.	10,859
Banco Centroamericano de Integración Económica	91,574
Banco Nacional de Panamá, S. A	75,286
Banesco, S. A	15,859
The Bank of Nova Scotia	27,147
	<u>412,425</u>
Menos: costos financieros diferidos	9,867
Préstamo por pagar	<u>402,558</u>
Menos: préstamos a corto plazo	22,567
Préstamo por pagar a largo plazo	<u>\$ 379,991</u>

Con la cancelación de los préstamos, al 31 de diciembre de 2013 la Compañía registró pérdidas por liquidación anticipada de deuda por \$13,138, de los cuales \$9,868 corresponden a los costos financieros diferidos de los préstamos cancelados y \$3,270 corresponden a costos financieros diferidos pagados a los bancos recurrentes en la nueva emisión de bonos corporativos. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos de intereses en el estado del resultados integral (Nota 12).

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

12. Gasto de intereses, Neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 los gastos de intereses se detallan como siguen:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Intereses intercompañía	\$ 2,197	\$ 3,678
Ajuste al valor razonable	(3,122)	504
Intereses no realizados Swap	(1,492)	(878)
Intereses realizados Swap	4,511	4,937
Costos financieros diferidos - Corto plazo línea de crédito A	5	117
Costos financieros diferidos - Corto plazo línea de crédito B	-	16
Costos financieros diferidos - Deuda cancelada	9,863	770
Costos financieros diferidos - Nueva deuda	3,286	-
Otros costos financieros	2,584	2,007
Intereses deuda corto plazo	1,021	1,144
Intereses deuda largo plazo	20,194	17,853
	<u>\$ 39,047</u>	<u>\$ 30,148</u>

13. Otros gastos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 otros gastos se detallan como siguen:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Pérdida por retiro de inventario	\$ -	\$ 1
Deterioro de activo	-	1,588
Cargos bancarios	121	143
Otros	379	72
	<u>\$ 500</u>	<u>\$ 1,804</u>

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

14. Impuesto sobre la Renta

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el impuesto sobre la renta es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Corriente	\$ 244	\$ 2,369
Diferido	<u>169</u>	<u>3,186</u>
	<u>\$ 413</u>	<u>\$ 5,555</u>

En Panamá, de acuerdo con el artículo 699 del Código Fiscal, modificado por el artículo 9 de la ley 8 del 15 de marzo de 2010, con vigencia a partir del 1 de enero de 2010, el impuesto sobre la renta para las personas jurídicas dedicadas a la actividad de generación y distribución de energía eléctrica se calculará usando una tasa de impuesto sobre la renta del 30% para los años 2010 y 2011, 27.5% para los años 2012 y 2013 y 25% del año 2014 y siguientes.

Adicionalmente, las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen \$1,500 anuales calcularán el impuesto sobre la renta aplicando la tasa de impuestos correspondiente al que resulte mayor entre:

- a) La renta neta gravable calculada por el método establecido (tradicional)
- b) La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de los ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%), (Método de cálculo alternativo del Impuesto sobre la renta - CAIR).

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía incurrió en pérdidas fiscales, sin embargo, no está obligada a determinar un impuesto a pagar de conformidad con el CAIR, debido a que según resolución N° 201-10917 de 20 de septiembre de 2012, emitida por la Autoridad Nacional de Ingresos Públicos, ANIP, (antes DGI) le fue concedida la no aplicación del CAIR por un periodo de cuatro años (2011 a 2014). Por lo tanto, AES Changuinola, S.A. no registró impuesto sobre la renta por pagar al 31 de diciembre de 2013. El gasto de impuesto corriente al 31 de diciembre de 2013 presentado en el estado de resultados integral corresponde a un ajuste al gasto del año 2012. El monto del impuesto sobre la renta por pagar al 31 de diciembre de 2012 se determinó usando el método tradicional.

El 28 de agosto de 2012 fue promulgada una reforma al Código Fiscal vigente en Panamá, una de las modificaciones consistió en la eliminación del régimen de anticipos mensuales de impuesto sobre la renta (AMIR), en virtud del cual las compañías pagaban el 1% mensual sobre sus ingresos gravables. Dicho régimen estuvo vigente hasta el 31 de julio de 2012 cuando se modificó para introducir el pago del impuesto sobre la renta estimado a las personas jurídicas. Bajo esta nueva normativa los contribuyentes presentarán una declaración estimada de la renta que obtendrán en el año siguiente al cubierto por la declaración jurada. Dicha renta según la declaración estimada no deberá ser inferior a la renta indicada en la declaración jurada.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

14. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Los contribuyentes deben realizar sus pagos anticipados de impuesto sobre la renta con base en la determinación de la declaración estimada divididos en tres partidas a ser pagas trimestralmente en los meses de junio, septiembre y diciembre. Durante el ejercicio 2012, la obligación de pago de la primera y segunda partida debió ser efectuada conjuntamente a más tardar el 30 de septiembre de 2012 tomando como base el impuesto sobre la renta causado en la declaración jurada de rentas del año 2011. Los adelantos mensuales de los meses de enero a julio de 2012 podían ser aplicados como crédito al impuesto sobre la renta estimado.

Para el ejercicio fiscal 2013, la Administración de la Compañía, con base en las proyecciones de resultados de dicho ejercicio, solicitó a la ANIP una dispensa del pago del impuesto sobre la renta estimado establecido en la declaración jurada de rentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012. Por lo tanto, AES Changuinola, S.A. no pagó impuesto sobre la renta por pago estimado durante el ejercicio fiscal 2013. Durante el ejercicio fiscal 2012 la Compañía mantenía impuestos pagados por anticipado bajo el régimen del AMIR por US\$ 1,619, de los cuales US\$729 fueron anticipados durante el ejercicio 2012 y US\$890 anticipados durante el ejercicio 2011, y fueron usados para compensar el impuesto sobre la renta por pagar causado para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2012.

La conciliación entre la tasa de impuesto estatutaria con la tasa efectiva de impuesto de la Compañía como un porcentaje de la utilidad antes de impuesto para los años terminados el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	%	%
Tasa de impuesto sobre la renta estatutaria	27.50	27.50
Aumento (disminución) resultante de:		
Gastos no deducibles	(0.39)	2.40
Ingresos no gravables	(0.14)	(5.56)
Costos y gastos no deducibles en proporción a ingresos gravables	0.11	4.68
Cambio en la estimación del impuesto diferido por variación en la tasa de impuesto sobre la renta	-	(0.68)
Expiración de pérdidas fiscales trasladables	(25.62)	1.20
Ajuste del ejercicio anterior	(0.37)	-
Otros	(2.25)	(4.30)
	<hr/>	<hr/>
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>(1.16)</u>	<u>25.24</u>

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

14. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Las declaraciones del impuesto sobre la renta, inclusive la del año terminado el 31 de diciembre de 2013, están sujetas a revisión por las autoridades fiscales para los tres últimos períodos fiscales de la Compañía, según regulaciones vigentes.

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo estaba compuesto de las siguientes partidas:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto sobre diferido activo:		
Arrastre de pérdidas	\$ 9,882	\$ 9,346
Provisiones laborales	939	842
Ingresos capitalizados	1,524	1,575
Pasivo por instrumento derivado	-	4,530
Intereses descontados sobre pasivo a largo plazo	1,034	-
Costo de organización	<u>4,888</u>	<u>5,376</u>
Total impuesto diferido activo largo plazo	<u>18,267</u>	<u>21,669</u>
Impuesto diferido pasivo:		
Pérdida acumulada en utilidad comprensiva	<u>1,370</u>	<u>1,415</u>
Total impuesto diferido pasivo largo plazo	<u>\$ 1,370</u>	<u>\$ 1,415</u>
Total impuesto diferido activo neto largo plazo	<u>\$ 16,897</u>	<u>\$ 20,254</u>

El movimiento del impuesto diferido se detalla en a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo inicial	\$ 20,254	\$ 24,231
Aplicación del impuesto sobre la renta diferido	(4,246)	(4,145)
Cambio en la estimación del impuesto diferido por variación en la tasa de impuesto	<u>889</u>	<u>168</u>
Saldo Final	<u>\$ 16,897</u>	<u>\$ 20,254</u>

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

14. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Adicionalmente, el impuesto diferido afecta el resultado integral como se detalla a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Aplicación del impuesto sobre la renta diferido neto	\$ (3,357)	\$ (3,977)
Aplicación del impuesto sobre la renta sobre ganancias integrales	<u>3,188</u>	<u>791</u>
Total	<u>\$ (169)</u>	<u>\$ (3,186)</u>

Arrastre de Pérdidas:

De acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 31 del 30 de diciembre de 1991, la pérdida de operaciones corrientes que refleja la Compañía podrán ser deducidas en forma proporcional durante los próximos 5 años; esta deducción no podrá reducir en más del 50% la renta gravable de dichos años. Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía mantiene un arrastre de pérdidas que pueden ser aplicadas a rentas gravables futuras que expiran de la siguiente manera:

Año	Total
2014	\$ 16,504
2015	16,504
2016	16,504
2017	7,386
2018	<u>7,386</u>
Arrastre de pérdidas	<u>\$ 64,282</u>

Para efectos de reporte financiero, estas pérdidas no son reconocidas hasta tanto no sean deducidas de la renta gravable, por lo que la Compañía reconoce un impuesto diferido activo que será amortizado conforme su utilización o expiración.

Durante el año 2013, la Administración reevaluó su estimación de la recuperabilidad del impuesto diferido activo asociado a los arrastres de pérdidas, considerando las proyecciones de ingresos en base a información oficial que indica que las condiciones de extremo bajo nivel de lluvias del año 2013 se extenderán a los primeros seis meses del año 2014; por lo cual, decidió reducir dicho impuesto diferido en \$6,189.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

14. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Ingresos Capitalizados:

Según el contrato de compra-venta de potencia firme y energía (véase Nota 6) AES Panamá, S.A. recibió de AES Changuinola, S.A.: (i) una prima por construcción de la planta hidroeléctrica y (ii) suministro de energía (venta) durante el período de prueba (1 de septiembre de 2011 al 15 de septiembre de 2011). Ambos conceptos fueron acreditados y capitalizados como Construcciones en Proceso y serán depreciados y reconocidos en el estado del resultados integral durante la vida útil respectiva. Sin embargo, para fines del impuesto sobre la renta ambas partidas fueron consideradas ingresos gravables e incluidas en las declaraciones juradas de los años 2011 y 2010, por lo cual la Compañía reconoció un impuesto diferido activo por ingresos capitalizados a ser realizado conforme a la depreciación de la planta hidroeléctrica.

Pasivo por Instrumento derivado:

El 3 de enero de 2011 AES Changuinola, S.A. entró en un contrato de intercambio de tasa de interés (interest rate swap) con The Bank of Nova Scotia, vigente por cinco años desde el 25 de agosto de 2011 hasta el 26 de agosto de 2016, reconociendo un pasivo (instrumento derivado) por \$14.898. Producto de lo antes mencionado al 31 de diciembre de 2012, la Compañía mantenía un impuesto diferido activo correspondiente al pasivo por instrumento derivado que era reconocido en el estado del resultados integral con base en las variaciones en el valor razonable de instrumento. Debido a que inicialmente el contrato calificó para ser registrado mediante contabilidad de cobertura dicho pasivo fue registrado neto del efecto fiscal en la cuenta otras pérdidas integrales acumuladas (véase Nota 15). Durante el año 2013 la Compañía refinanció su deuda a largo plazo y, como parte de dicha transacción, canceló el contrato de intercambio de tasa de interés (interest rate swap) que mantenía con el The Bank of Nova Scotia. El pago del mismo fue \$10,666 y se reconoció una pérdida de \$711. Como consecuencia de dicha transacción se reversó el impuesto diferido activo que mantenía la Compañía por \$3,447 contra el resultados del ejercicio.

Derivado Implícito en Contrato de Financiamiento:

Como se menciona en la nota 15, la Compañía, en mayo 2010, firmó una enmienda al contrato de financiamiento en la cual la tasa LIBOR tiene un tope de 1.75% que, a la fecha de firma de la enmienda, está “en dinero”, lo que indica que los intereses se pagan en base al tope y no a la tasa de mercado estipulada en el contrato, por lo que basado en la NIC 39 la Compañía reconoció un derivado implícito; sin embargo, para efectos fiscales el reglamento del impuesto sobre la renta no reconoce las sumas que se contabilicen por revaluaciones mediante simples asientos contables, en consecuencia los efectos fiscales de la enmienda al contrato de financiamiento no serán deducidos o gravados hasta que el mismo sea definitivamente cancelado. Por lo anterior, la Compañía reconoció un impuesto diferido activo correspondiente al pasivo por instrumento derivado implícito con cargo al estado de resultados integral.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

14. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Como se menciona en el párrafo anterior, durante el año 2013 la Compañía refinanció su deuda a largo plazo. Como consecuencia de dicha transacción se reversó el derivado implícito por \$ 4,335 y el impuesto diferido activo asociado al mismo que mantenía la Compañía por \$1,084 contra el estado de resultados integral.

Costos de Organización:

Durante la construcción de la planta hidroeléctrica la Compañía incurrió en costos y gastos que no calificaban para ser capitalizados y fueron reconocidos en el estado de resultados integral del período en el que se incurrieron. De acuerdo con el reglamento del impuesto sobre la renta los gastos de organización y de pre-operación se pueden deducir en el año en que se incurran o paguen o en un período de cinco (5) años. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene gastos de organización y pre-operacionales incurridos en la construcción del proyecto Changuinola por \$19,552 (2012 - \$25,836) como un activo fiscal denominado “Costos de Organización” el cual es amortizado en un periodo de cinco años a partir la fecha de entrada en operaciones del proyecto. Al 31 de diciembre la Compañía mantiene dentro del impuesto diferido costos de organización que deben ser deducidos a rentas gravables futuras por los próximos tres años, a las tasas correspondientes para esos períodos.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración consideró la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los impuestos activos diferidos depende de la generación de renta gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación. La Administración de la Compañía considera que los activos por impuestos diferidos serán recuperados mediante la renta gravable futura que se espera que produzca el contrato de generación a largo plazo que mantiene la Compañía.

Saldo acumulado en Otras Pérdidas Integrales acumuladas

Como se menciona en la Nota 15, AES Changuinola, S.A. entró en un contrato de intercambio de tasa de interés (interest rate swap) con The Bank of Nova Scotia, el cual estuvo vigente por cuatro años desde el 30 de abril de 2007 hasta el 1 de mayo de 2011, período de construcción de la planta hidroeléctrica. Para efectos fiscales el reglamento del impuesto sobre la renta no reconoce las sumas que se contabilicen por revaluaciones mediante simples asientos contables, en consecuencia los efectos fiscales del contrato no serán deducidos o gravados hasta que el mismo sea definitivamente cancelado. Producto de lo antes mencionado la Compañía reconoció un impuesto diferido activo correspondiente al pasivo por instrumento derivado durante el periodo de construcción de la planta, sin embargo, la Compañía mantuvo una provisión para valuación sobre sus impuestos diferidos activos hasta el inicio de sus operaciones comerciales.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

14. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Debido a que inicialmente el contrato calificó para ser registrado mediante contabilidad de cobertura, el pasivo fue registrado neto del efecto fiscal en la cuenta utilidades integrales del patrimonio. Durante el período transcurrido entre los años 2008 y 2011 el contrato dejó de ser calificado como un instrumento de cobertura en dos oportunidades: (i) en el primer trimestre de 2008 y (ii) en mayo de 2010, por lo cual los saldos en las utilidades integrales a esas fechas, correspondientes a la valuación por valor razonable del instrumento y a intereses pagados, quedaron acumulados en el patrimonio. Las variaciones en el valor razonable del instrumento y los intereses pagados durante los periodos en que el instrumento fue calificado como inefectivo hasta su vencimiento, fueron reconocidos en el estado de resultados integral de los periodos correspondientes. Los montos acumulados en el patrimonio son amortizados y reconocidos en el estado de resultados integral durante la vida útil de la planta hidroeléctrica.

Impuesto de dividendos

Los accionistas pagan un impuesto a la renta del diez por ciento (10%), el cual es retenido de los dividendos que reciben. Si no se distribuyen dividendos, o la distribución total es menor del cuarenta por ciento (40%) del ingreso neto gravable, un anticipo del impuesto sobre dividendos del cuatro por ciento (4%) sobre la ganancia neta deberá ser pagado hasta declarar dividendos sobre estas ganancias. Esta tasa de cuatro por ciento (4%) se denomina “Impuesto Complementario” y es considerado un adelanto al impuesto sobre dividendos. Durante los años terminados el 31 de diciembre 2013 y 2012, la Compañía no ha pagado impuesto complementario debido a que ha generado pérdidas fiscales.

Ley de Precios de Transferencia

Durante el año 2012, las autoridades fiscales establecieron regulaciones de precios de transferencias. Las mismas alcanzan a cualquier operación que el contribuyente realice con partes relacionadas que sean residentes fiscales de otras jurisdicciones, siempre que dichas operaciones tengan efecto como ingresos, costo o deducciones en la determinación de la base imponible para fines del impuesto sobre la renta, en el período fiscal en que se lleve a cabo la operación.

De esta forma, los contribuyentes deben cumplir anualmente y a partir del ejercicio fiscal 2012, con la obligación de presentar informe de precios de transferencia (informe 930) seis meses después de la fecha de cierre del período fiscal, así como deben contar para la misma fecha con un estudio que cubra dicho ejercicio y que contenga la información y el análisis que permita valorar y documentar sus operaciones con partes relacionadas de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código Fiscal, la Compañía estima que las mismas no tendrán impacto significativo en la provisión del impuesto sobre la renta del año 2013.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

15. Instrumento Financiero Derivado

La Compañía, con el propósito de cubrir sus exposiciones en ciertos riesgos de tasa de interés, realizó una transacción de instrumento financiero derivado y firmó un acuerdo de intercambio de tasa de interés (interest rate swap) con The Bank of Nova Scotia para mitigar el riesgo del 90% de la tasa de interés variable (3 meses LIBOR) sobre el préstamo de \$366,000, el cual tenía un vencimiento en mayo 2011, fecha en que se esperaba culminar la construcción del proyecto Chan 75. La Compañía designó este derivado como una cobertura de flujo de efectivo.

Este derivado consistía en acuerdos de recibir tasa de interés variable (LIBOR) y pagar tasa de interés fija (4.115%) hasta su expiración, sobre un monto nocional inicial de \$95,795 que aumentaba hasta \$280,436, sobre su plan de avances de la deuda para la construcción.

Este instrumento calificó para ser tratado como contabilidad de cobertura hasta el primer trimestre de 2008, luego su cobertura fue declarada inefectiva hasta marzo 2009, fecha en la cual fue considerado nuevamente efectivo. Posteriormente, en mayo del 2010, la Compañía firmó una enmienda al contrato original de deuda, incrementando el monto del préstamo a \$397,425 y estableció un piso para la tasa LIBOR de 1.75%, perdiendo en este momento la contabilidad de cobertura para el registro de este instrumento. A la fecha, este instrumento ya no tiene valor debido a que el mismo venció en mayo 2011. En el 2011 se reconocieron \$3,460 de ingresos no realizados.

El monto acumulado en otras pérdidas integrales es amortizado y reconocido en operaciones durante la vida útil de la planta hidroeléctrica. A la fecha se han amortizado \$884 y quedan \$12,752 pendientes por amortizar. Durante el 2013 se han amortizado \$389 (2012 - \$389) por este concepto y se encuentran incluidos en la cuenta de depreciación y amortización en el estado de resultados integral.

El 3 de enero de 2011, la Compañía firmó un nuevo acuerdo de intercambio de tasa de interés (interest rate swap) con The Bank of Nova Scotia para mitigar el riesgo de la tasa de interés variable (3 meses LIBOR con un piso establecido de 1.75%) sobre el préstamo de \$397,425, el cual comenzó a ejecutarse el 3 de enero de 2011 y fue efectivo a partir del 25 de agosto de 2011 hasta su cancelación el 25 de noviembre de 2013. La Compañía designó este derivado como una cobertura de flujo de efectivo.

Este derivado consistió en acuerdos de recibir tasa de interés variable (LIBOR) y pagar tasa de interés fija (2.771%) sobre el monto nocional, el cual disminuía trimestralmente y representaba un 55% del préstamo. Este instrumento calificó para ser tratado como contabilidad de cobertura hasta diciembre del 2011 cuando la Compañía firma la tercera enmienda al contrato original para mantener un piso para la tasa LIBOR (London Interbank Offered Rate) de 1.75% hasta agosto del 2013, perdiendo en este momento la contabilidad de cobertura para el registro de este instrumento. Como consecuencia de la pérdida de la contabilidad de cobertura, la Compañía registró (ingresos) gastos por intereses en el estado de resultados integral por (\$3,122) (2012 - \$504).

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

15. Instrumento Financiero Derivado (continuación)

Este instrumento fue cancelado con el pago del préstamo el 25 de noviembre de 2013, por lo que no existen pasivos por este concepto.

Instrumento Derivado Implícito:

La Compañía firmó una enmienda al contrato de financiamiento en mayo 2010, en la cual la tasa LIBOR tiene un tope de 1.75% que a la fecha de firma de la enmienda está “en dinero”, lo que indica que los intereses se pagan en base al tope y no a la tasa de mercado estipulada en el contrato debido a esto se concluyó reconocer un derivado implícito según NIC 39 hasta agosto 2013 cuando se elimina este tope de 1.75% para la tasa LIBOR, con la eliminación de este tope, se deja de reconocer este derivado por lo que la totalidad de su valor razonable a la fecha \$4,335 se reconoció en el estado de resultados integral como gastos de intereses (Nota 12).

Jerarquía del valor razonable de instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera, se clasifican según las siguientes jerarquías:

Nivel 1: Precio cotizado en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Supuestos diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio); y

Nivel 3: Supuestos para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado.

El supuesto utilizado en el cálculo del valor razonable utilizado por la Compañía para el derivado implícito recaería en el Nivel 2 de la jerarquía.

16. Compromisos y Contingencias

Contrato EPC

El 2 de noviembre de 2006, la Compañía firmó el contrato EPC con el Consorcio E. Phil & Son A.S., Alstom Hydro Energia Brasil Ltda., y MT Hojgaard A/S para los servicios de ingeniería, suministro y construcción del Proyecto Chan 75.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

16. Compromisos y Contingencias (continuación)

El 16 de noviembre de 2006, la Compañía firmó la orden de proceder limitada (Limited Notice to Proceed) mediante la cual autoriza y da instrucciones a los contratistas E. Phil & Son A.S., Alstom Hydro Energia Brasil Ltda. y MT Hojgaard a iniciar el desarrollo de los servicios pactados en el contrato EPC.

El 25 de octubre de 2007, AES Changuinola, S. A. firmó la orden de proceder definitiva (Definitive Notice to Proceed) mediante la cual AES Changuinola, S.A. garantiza al contratista el acceso al sitio de construcción y autoriza y da instrucciones al contratista para que oficialmente inicie el desarrollo de los servicios pactados en el contrato EPC.

El 25 de agosto de 2011, la Compañía firmó la primera enmienda al contrato de EPC con el Consorcio E. Phil & Son A.S., Alstom Hydro Energia Brasil Ltda., y MT Hojgaard A/S, con el objeto de establecer los términos y condiciones finales para la terminación y liquidación del contrato.

El 10 de noviembre de 2011, la Compañía firmó la segunda enmienda al contrato de EPC con el Consorcio E. Phil & Son A.S., Alstom Hydro Energia Brasil Ltda., y MT Hojgaard A/S, con el objeto de modificar los términos y condiciones finales para la terminación y liquidación del contrato. Como resultado de esta última enmienda se estableció el 11 de febrero de 2012 como fecha de terminación del proyecto.

Contrato de Compra – Venta de Energía

El 9 de marzo de 2007, la Compañía firmó con AES Panamá, S.A. un contrato para la compra-venta de Potencia Firme y Energía por un período de diez años (del 2011 al 2020). El 14 de mayo de 2010 firmó la enmienda No. 1 al contrato de reserva No. 01-07, en donde adicionó dos nuevos renglones de compra- venta de potencia firme y energía por un período de 10 años, del 2012 al 2013. El 25 de junio de 2012 se firmó la enmienda No. 2, a través de la cual se modificó la duración del mismo, extendiendo su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2030.

Mediante nota del 30 de mayo de 2013, la Compañía invoca el derecho que le otorgó la cláusula novena del Contrato de Reserva No. 01-07 y sus enmiendas donde se contempla la imposibilidad de cumplir a cabalidad con sus obligaciones contractuales por la aparición de un evento de caso fortuito, basándose en la extrema temporada seca que experimentó Panamá en este año. En consecuencia a partir del 1 de mayo la Compañía brinda el suministro de energía a AES Panamá, S.A. únicamente de la energía generada por las unidades de la Central Hidroeléctrica Changuinola I, al precio establecido en el contrato en referencia.

El evento de caso fortuito fue levantado a partir del 2 de octubre de 2013. El 29 de agosto de 2013 se firmó la enmienda No. 3 a este contrato, en donde a partir del 1 de enero de 2014 el contrato de reserva es administrado como un contrato físico y se agrega un cuarto renglón para completar la venta de potencia firme de Chan I hasta el año 2030.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

16. Compromisos y Contingencias (continuación)

Financiamiento

El 25 de noviembre de 2013, la Compañía emitió bonos por un total de \$420,000 con los cuales canceló el préstamo sindicado por \$397,425, el préstamo de \$12,000 con el Banco General y el SWAP de tasa de interés obtenido con The Bank of Nova Scotia por \$10,666. La Compañía pagó costos para la emisión de este financiamiento por \$4,892, de los cuales \$1,622 fueron diferidos y se están amortizando durante el término del contrato de deuda y \$3,270 se registraron en el rubro de otros gastos en el estado de resultados integral. Los costos de financiamiento diferidos netos totalizan \$1,607.

Los bonos emitidos suman un total de \$420,000 y está compuesto en 2 tramos principales y un tercer tramo que podrá ser emitido por \$50,000 si es necesario.

Indisponibilidad de la Mini-hidro

La Compañía mantiene un seguro contratado contra todo riesgo, con ASSA Compañía de Seguros S.A, compañía que a su vez diversifica el riesgo al reasegurarse con un grupo de empresas reaseguradoras dentro de las cuales se incluye una empresa relacionada de AES Changuinola llamada AES Global Insurance Corporation. La póliza contratada con ASSA Compañía de Seguros S. A. cubre todo riesgo operacional incluyendo rotura de maquinaria y lucro cesante. Por este contrato se han registrado para el 2013 gastos de seguros por \$2,802 (2012 - \$2,241). Los gastos de seguro están incluidos en el rubro de operación y mantenimiento en el estado de resultados integral. Durante el 2012 la Compañía reconocido ingresos por \$4,350, en concepto de reintegro por lucro cesante relacionados a la Mini-Hidro, monto que se presenta en el estado de resultados integral disminuyendo el valor de las compras de energía.

Otros compromisos

El 25 de mayo de 2007, la Compañía firmó el contrato de Concesión Parcial de Administración en el Bosque Protector de Palo Seco con la Autoridad Nacional del Ambiente en donde la Autoridad otorga a la Compañía una Concesión Parcial de Administración sobre un globo de terreno con área de 6,215 hectáreas. Durante la fase de construcción la Compañía realizará un pago de \$550 anuales por la concesión; adicionalmente, aportará la suma de \$200 en especie para cubrir gastos de manejo del Bosque Protector de Palo Seco. Dicha concesión tiene una vigencia de 20 años.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

16. Compromisos y Contingencias (continuación)

La Compañía puede estar expuesta a costos ambientales en el curso ordinario del negocio. Los pasivos son registrados cuando los estudios de impacto ambiental indican que las medidas correctivas son obligatorias y los costos pueden ser estimados de forma razonable. Los estimados de los pasivos se basan en hechos disponibles en la actualidad, la tecnología existente y las leyes y reglamentos vigentes, tomando en consideración los efectos probables de la inflación y otros factores sociales y económicos e incluye estimados de costos legales asociados. Al 31 de diciembre 2013, la Compañía ha reconocido el monto de \$1,411 (\$472 corto plazo y \$939 largo plazo) (2012 - \$1,634 (\$495 corto plazo y \$1,139 largo plazo)), como provisión para el compromiso de reforestación según acuerdos establecidos en el estudio de impacto ambiental. La porción a corto plazo se encuentra registrada en cuentas por pagar y la porción largo plazo en la cuenta de compromisos y contingencias, ambas en el estado de situación financiera.

Según enmiendas al contrato de EPC firmadas en agosto y noviembre de 2011, mencionadas en la sección de contratos de EPC de esta misma nota, se establece un acuerdo entre las partes para compensar todos los reclamos presentados a la fecha. Dentro de los acuerdos, el contratista debe cumplir con todas las fechas de entrega establecidas en dichas enmiendas y los aumentos de capacidad instalada para las Unidades 1 y 2 y la Mini-Hydro. Producto de esta enmienda, la Compañía mantiene al 2013 un pasivo, incluyendo intereses, de \$16,544 a corto plazo (2012 - \$14,415) y \$12,006 a largo plazo (2012 - \$12,006).

La Compañía ha adquirido contratos de concesión de cincuenta años que otorgan ciertos derechos, incluyendo la generación y venta de electricidad producida por las plantas hidroeléctricas y los derechos de agua para el uso del río Changuinola. La Compañía está obligada a administrar, operar y dar mantenimiento a las plantas durante el término de los contratos. Dicho término podrá ser renovado por unos cincuenta años adicionales sujetos a la aprobación previa del Ente Regulador de los Servicios Públicos (ahora Autoridad Nacional de los Servicios Público – ASEP -).

Los términos más importantes de los contratos de concesión firmados entre la Compañía y el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ahora Autoridad Nacional de los Servicios Público – ASEP -) se detallan a continuación:

- La ASEP otorga a la Compañía una concesión para la generación de energía hidroeléctrica mediante la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico ubicado sobre el río Changuinola.
- La Compañía está autorizada a prestar el servicio público de generación de electricidad, el cual comprende la operación y mantenimiento de las plantas de generación eléctrica, con sus respectivas líneas de conexión a las redes de transmisión y equipos de transformación, con el fin de producir y vender en el sistema eléctrico nacional y realizar ventas internacionales de energía.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

16. Compromisos y Contingencias (continuación)

- El término de vigencia de cada una de las concesiones otorgadas tiene una duración de cincuenta (50) años. El mismo puede ser prorrogado por un período de hasta cincuenta (50) años, previa solicitud a la ASEP.
- La Compañía tendrá el derecho de poseer, operar y mantener los bienes de los complejos y realizar mejoras sobre los mismos. Se requerirá aprobación previa en los casos en que la Compañía aumente la capacidad de alguna de las plantas en 15% o más en el mismo sitio.
- La Compañía tendrá la libre disponibilidad de los bienes propios y los bienes de los complejos.
- La Compañía tendrá los derechos sobre los bienes inmuebles y derechos de vía o paso, dentro de los Complejos Hidroeléctricos pudiendo realizar todas las actividades necesarias para la generación y venta de energía hidroeléctrica. Asimismo, la Compañía también tendrá el derecho de vía o acceso a las áreas de los complejos hidroeléctricos actualmente habilitadas y en uso.
- La Compañía podrá solicitar la adquisición forzosa de inmuebles y la constitución de servidumbres en su favor conforme lo estipula la Ley No.6 y su reglamento.
- La Compañía ha contraído ciertas obligaciones con los contratos de concesión de generación, por lo cual mantiene fianzas de cumplimiento de contrato de concesión por un monto de \$1.3 millones a favor de la Autoridad Nacional de los Servicios / Contraloría General de la República para la generación de energía eléctrica mediante la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico ubicado sobre el río Changuinola.

Contingencias

La Compañía está involucrada en ciertos procesos legales en el curso normal de los negocios. Es la opinión de la Compañía y los abogados que ninguno de los reclamos pendientes tendrá efectos adversos en los resultados de sus operaciones, posición financiera o flujos de efectivo.

En junio 2009, la comisión Inter-Americana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (CIDH) solicitó a la República de Panamá suspender el proyecto hidroeléctrico de AES Changuinola (Proyecto) hasta que los organismos del sistema Inter-Americano de derechos humanos pudieran emitir una decisión final sobre la petición (286/08) relacionada con los reclamos sobre violaciones de derechos humanos por parte de la construcción, interpuesta por la comunidad indígena. En julio 2009, la República de Panamá respondió a la CIDH que no suspendería la construcción del Proyecto y solicitó a la CIDH que revocara su requerimiento. Con respecto a los méritos de la petición, la CIDH escuchó los argumentos de las comunidades y de la República de Panamá en noviembre 2009, pero no ha emitido una decisión a la fecha. La Compañía no puede predecir la respuesta de Panamá en cuanto a la determinación de los méritos de la petición por los organismos del sistema Inter-Americano de derechos humanos.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

16. Compromisos y Contingencias (continuación)

En junio 2010, la Corte Inte-Americana de Derechos Humanos desestimó la solicitud de la CIDH. El 3 de octubre de 2012, la CIDH informó a la Cancillería que las medidas cautelares (MC-56-08) dictadas a favor de las comunidades indígenas habían sido levantadas.

17. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

La Compañía estableció un proceso para la determinación del valor razonable. La determinación del valor razonable considera los precios de cotización del mercado; sin embargo, en muchas instancias, no cotizan precios de mercado para varios instrumentos financieros de la Compañía. En casos donde la cotización de mercado no está disponible, los valores razonables son basados en estimados usando el valor presente u otras técnicas de valuación. Estas técnicas son afectadas significativamente por los supuestos usados, incluyendo la tasa de descuento y los flujos de caja futuros.

Instrumentos Financieros con Valor en Libros Aproximado al Valor Razonable

El valor en libros de ciertos activos financieros, incluyendo efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por cobrar relacionadas y ciertos pasivos financieros incluyendo cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas, por su naturaleza de corto vencimiento, es considerado igual a su valor razonable.

Bonos por Pagar

Los valores razonables estimados al 31 de diciembre de 2013 están basados en información disponible a la fecha del estado de situación financiera. La Compañía no tiene conocimiento de ningún factor que pueda afectar significativamente la estimación del valor razonable a esa fecha. Por los bonos por pagar con una tasa fija, la Compañía estableció un proceso para la determinación del valor razonable.

La determinación del valor razonable considera los precios de cotización del mercado panameño (Nivel 1), que se detallan a continuación:

	2013	
	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos Financieros:		
Bonos por pagar, neto	<u>418,393</u>	<u>422,200</u>
	<u>\$418,393</u>	<u>\$ 422,200</u>

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

17. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros (continuación)

Instrumento de cobertura

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene instrumentos de cobertura de tasa de interés que por su naturaleza son considerados como Nivel 2. Nivel 2 son aquellos instrumentos cuyo valor no puede ser determinado en función a los precios (no ajustados) en mercados activos, por lo que sus precios son observables directamente o indirectamente.

La Compañía utiliza el sistema de Reval Hedge Rx para el cálculo del valor razonable del Swap. El modelo de valoración proyecta las tasas de interés forwards basadas en tasas spots para cada fecha intermedia y final de liquidación del instrumento, y luego descuenta los flujos utilizando la tasa LIBOR cero cupón. Los supuestos utilizados en el modelo consideran: precios y tasas observadas en el mercado, tasas libres de riesgo, riesgo país y/o contraparte, otros.

A continuación un resumen de los pasivos financieros registrados a su valor razonable:

	2013		2012	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos Financieros:				
Instrumento de cobertura de interés	\$ -	\$ -	\$ 13,788	\$ 13,788
Derivado Implícito	-	-	4,335	4,335
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 18,123</u>	<u>\$ 18,123</u>

18. Administración del Riesgo y Capital

Administración del Riesgo

La Compañía tiene la exposición a los siguientes riesgos en el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tasa de interés

Esta nota presenta información sobre las exposiciones de la Compañía a cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos de la Compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital de la Compañía. Los estados financieros también incluyen revelaciones cuantitativas adicionales.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

18. Administración del Riesgo y Capital (continuación)

La Junta Directiva tiene responsabilidad por el establecimiento y vigilancia del marco de referencia de la administración de los riesgos de la Compañía. La Junta Directiva, la cual es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos de la Compañía.

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado de las ventas de energía así como las tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus posesiones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de manejar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el rendimiento sobre el riesgo.

Considerando la evaluación previa y la aprobación de la Junta Directiva, la Compañía sólo invierte en cuentas de ahorros con tasas de intereses fijos.

Riesgo de Crédito

La Compañía tiene la exposición al riesgo de crédito sobre los activos financieros mantenidos.

El riesgo de crédito es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero, propiedad de la Compañía, no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió u originó el activo financiero respectivo.

La Administración de la Compañía tiene instrumentos financieros con riesgo mínimo de pérdida debido a que las reglas de mercado eléctrico establecen el cobro y pago a 30 días de entregada la factura. A la fecha del estado de situación financiero no existen concentraciones significativas de crédito. La exposición máxima al riesgo de crédito está representada por el saldo de las cuenta por cobrar incluido en el estado de situación financiera.

Los ingresos producto de las ventas de electricidad en contratos se reconocen cuando la energía contratada es entregada al cliente conforme a las liquidaciones mensuales de potencia y energía, con base en los precios establecidos en el contrato de reserva que mantiene con AES Panamá, S.A., igualmente el contrato de reserva establece la compra de la energía generada no contratada valorada al precio del mercado ocasional. La Compañía también recibe ingresos del mercado ocasional proveniente de las ventas de los servicios auxiliares. Para el año terminado al 31 de diciembre de 2013, el 99% de los ingresos son derivados del contrato de reserva con AES Panamá, S.A.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

18. Administración del Riesgo y Capital (continuación)

Riesgo de liquidez

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, el deterioro de la calidad de la cartera de clientes, la excesiva concentración de pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez a través de una planeación de los flujos de efectivo para asegurar el cumplimiento de los compromisos. El monitoreo consiste en la preparación de un reporte proyectado de los flujos de efectivo esperados y los desembolsos programados, el cual es revisado mensualmente.

Actualmente la Compañía maneja los fondos mediante un Acuerdo de Fideicomiso, por el cual los fondos están disponibles de acuerdo a reportes de pagos semestrales, que son revisados y aprobados por el banco administrador. Estos fondos son solicitados de acuerdo a desembolsos programados basados en la fecha de vencimiento de las obligaciones.

Los pasivos financieros significativos existentes al 31 de diciembre 2013 han sido clasificados en la siguiente categoría:

	<i>Menos de 3 meses</i>	<i>De 3 a 12 Meses</i>	<i>De 1 a 5 Años</i>	<i>Más de 5 Años</i>	<i>Total</i>
Al 31 de diciembre de 2013					
Préstamos por pagar	\$ -	\$ 10,000	\$ 60,000	\$ 348,393	\$ 418,393
Cuentas por pagar comerciales	35,334	-	12,289	-	47,623
Cuentas por pagar compañías relacionadas	-	6,344	-	-	6,344
Gastos acumulados y otros pasivos	2,003	-	939	-	2,942
	<u>\$ 37,337</u>	<u>\$ 16,344</u>	<u>\$ 73,228</u>	<u>\$ 348,393</u>	<u>\$ 475,302</u>

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

18. Administración del Riesgo y Capital (continuación)

	<i>Menos de 3 meses</i>	<i>De 3 a 12 Meses</i>	<i>De 1 a 5 Años</i>	<i>Más de 5 Años</i>	<i>Total</i>
Al 31 de diciembre de 2012					
Préstamos por pagar	\$ -	\$ 22,567	\$ 179,339	\$ 200,652	\$ 402,558
Cuentas por pagar comerciales	32,387	-	12,289	-	44,676
Cuentas por pagar compañías relacionadas	-	31,570	-	-	31,570
Instrumento derivado	8,708	-	9,415	-	18,123
Gastos acumulados y otros pasivos	2,385	-	1,139	-	3,524
	<u>\$ 43,480</u>	<u>\$ 54,137</u>	<u>\$ 202,182</u>	<u>\$ 200,652</u>	<u>\$ 500,451</u>

Riesgo de tasa de interés

La Compañía realizó una emisión de bonos por la suma de \$420,000 y está compuesto en 2 tramos principales y un tercer tramo que podrá ser emitido por \$50,000 si es necesario. El primer tramo (Serie A) está compuesto de \$200,000 a una tasa fija de 6.25% de interés y una amortización semestral, según el cronograma establecido en el acuerdo del primer tramo (Serie A). El segundo tramo (Serie B) está compuesto por \$220,000 a una tasa fija de 6.75% y el principal será pagado al vencimiento el 25 de noviembre de 2023. Los pagos de interés y principal se harán cada 25 de junio y diciembre.

La Administración no espera ningún problema con los flujos de efectivo relacionados con las tasas de interés.

Administración del capital

La Compañía administra su capital manteniendo una estructura financiera saludable optimizando los saldos de la deuda, minimizando los riesgos para los acreedores y maximizando el rendimiento para los accionistas, producto de esta gestión del capital, la Compañía no se vio en la necesidad de requerir de capital externo durante el año.

AES Changuinola, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por acción)

19. Eventos subsecuentes

En fecha 7 de enero de 2014 hemos sido notificados de una solicitud de arbitraje presentada ante la Cámara Internacional de Comercio introducida por el Consorcio Gavilán (contratista EPC encargado del diseño, suministro y construcción de la Central Hidroeléctrica CHAN 75), compuesto por: Alstom Brasil Energia e Transporte Ltda. (Brasil), MT Hojgaard A/S (Dinamarca), Alstom Panamá (Panamá) y Changuinola Civil Works Joint Venture, Inc. (Panamá). Luego de aceptada una extensión de tiempo para dar respuesta inicial, la empresa presentó su respuesta y contra demanda el 12 de marzo de 2014, dando inicio al proceso formal del litigio. El monto en disputa asciende aproximadamente a \$40,900 el cual incluye un monto de \$28,550, retención de \$7,500 y costos adicionales e intereses.